

CUENTAS ANUALES 2022

CUENTAS ANUALES 2022

CUENTAS ANUALES 2022

ÍNDICE

ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	1
BALANCE DE SITUACIÓN	20
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	22
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	24
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	28
MEMORIA.....	30
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (Regla 45.3 Instrucción C.)	
Acta de Arqueo y certificaciones bancarias de saldos a 31 de Dic	

ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL
PRESUPUESTO
2022

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
	2410	48000	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Ayudas Formación A.Propia	4.712,23	53.391,77	58.104,00	54.876,00			58.104,00
	2410	20200	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Arrendamiento Aulas		10.000,00	10.000,00				10.000,00
	2410	20600	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Arrendamientos de Equipos		10.000,00	10.000,00				10.000,00
	2410	22699	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Gastos Diversos		10.000,00	10.000,00				10.000,00
	2410	22799	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Otras prestaciones de ser		202.019,85	202.019,85	86.125,00	36.369,50	36.369,50	165.650,35
	2410	23020	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Dietas		200,00	200,00				200,00
	2410	23120	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Locomoción		600,00	600,00				600,00
	2411	47000	PROYETO CÓRDOBA RURAL JOVEN CREA Ayudas Autoempleo		282.837,42	282.837,42	60.178,54	55.532,98	55.532,98	227.304,44
	2412	47000	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO AUTÓNOMO	600.000,00	300.000,00	900.000,00	600.000,00	437.956,68	437.956,68	462.043,32
	2413	46200	PROGRAMA EMPLEABILIDAD CONTRA EL DESPOBLAMIENTO 2021		293.750,00	293.750,00	206.250,00	179.236,26	179.236,26	114.513,74
	2414	46200	EELL Programa Empleabilidad contra el despoblamiento 2022	400.000,00		400.000,00				400.000,00
	2415	48001	CONVENIO CON CC.OO Juntos X Córdoba	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
	2415	48002	CONVENIO CON UGT Juntos X Córdoba	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
	2415	48003	CONVENIO CON CECO Juntos X Córdoba	50.000,00		50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	
	2416	47000	PROGRAMA EMPRENDE 2019		9.000,00	9.000,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00
	2417	47000	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN CONTRATA		185.939,41	185.939,41	11.400,00	11.400,00	11.400,00	174.539,41
	3361	46200	PROGRAMA CLUB PATRIMONIO	16.000,00	8.750,00	24.750,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	9.250,00
	3360	46200	PROGRAMA CLUB PATRIMONIO 2021		13.500,00	13.500,00	12.000,00	11.248,87	11.248,87	2.251,13

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)					
	4140	45390	UCO Cátedra Repobla. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00				25.000,00
	4331	48015	CONVENIOS PROMOCION DESARROLLO EMPRESARIAL-CONVENIO PRODE	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
	4140	48040	GDR SUBBETICA CORDOBESA. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
	4140	48041	GDR MEDIO GUADALQUIVIR. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
	4140	48042	GDR ADROCHES PEDROCHES. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
	4140	48043	GDR VALLE ALTO GUADIATO. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
	4140	48044	GDR GUADAJEZ Y CAMPIÑA E. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
	4140	48045	GDR CAMPIÑA SUR. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
	4140	48046	GDR SIERRA MORENA CORD. Impulso Rural contra despoblamiento	25.000,00		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	
	4140	48047	FUNDECOR. Impulso Rural contra despoblamiento	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
	4190	47000	Convocatoria de ayudas empresas agroalimentarias de Córdoba	200.000,00	300.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	
	4331	46201	AYTO. CARDEÑA FERIA DEL LECHÓN IBÉRICO	10.500,00		10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	
	4331	46202	AYTO. IZNAJAR EXPOIZNAJAR	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	
	4331	46203	AYTO. LUQUE. FERIA DEL OLIVAR	17.000,00		17.000,00	17.000,00	17.000,00	17.000,00	
	4331	46204	AYTO. CONQUISTA. FERIA DEL CORDERO	7.500,00		7.500,00				7.500,00
	4331	46205	AYTO. CASTRO DEL RÍO. FERIA DE ARTESANÍA ARS OLEA	9.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	
	4331	46206	AYTO. FUENTE OBEJUNA. FAGA	18.000,00		18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	
	4331	46207	AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA. AGROPRIEGO	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
	4331	46208	AYTO. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. JAMON DE BELLOTA 100%	15.000,00		15.000,00	15.000,00			15.000,00

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	4331	46209	AYTO. ZUHEROS FIESTA DEL QUESO	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00		
	4331	46210	AYTO. RUTE. CAMPAÑA DE NAVIDAD	18.000,00		18.000,00	18.000,00	18.000,00		
	4331	46211	AYTO. PUENTE GENIL. SABOREANDO TU HISTORIA	9.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00		
	4331	46212	AYTO MORILES. CATA DEL VINO	13.700,00		13.700,00	13.700,00			13.700,00
	4331	46213	AYTO. MONTALBAN. FERIA DEL VINO DE TINAJA	9.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00		
	4331	46214	AYTO. VILLAFRANCA. GRAN HUEVADA	11.000,00		11.000,00	11.000,00	11.000,00		
	4331	46215	AYTO. VILLARALTO. FERIA DEL PASTOREO	3.000,00		3.000,00				3.000,00
	4331	46216	AYTO. VILLANUEVA DEL DUQUE. SEMANA TURISMO RURAL	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00		
	4331	46217	AYTO. ESPEJO. FERIA DE LA MATANZA	18.000,00		18.000,00	18.000,00			18.000,00
	4331	46218	AYTO. VILLANUEVA DEL REY. FIESTA DE LA TRASIEGA	5.000,00	2.000,00	7.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	5.000,00
	4331	46219	AYTO. FERNÁN NUÑEZ. FERIA AGROALIMENTARIA	8.500,00		8.500,00	8.500,00			8.500,00
	4331	46220	AYTO. AGUILAR DE LA FRONTERA. FERIA PONTEFINO	8.000,00		8.000,00	8.000,00	8.000,00		
	4331	46221	AYTO. FUENTE PALMERA. EXPOFARE	7.500,00	7.500,00	15.000,00	15.000,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00
	4331	46222	AYTO. MONTEMAYOR. FERIA VINO DULCE PEDRO XIMENEZ	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	
	4331	46223	AYTO. S.S. DE LOS BALLESTEROS. MERCADO GASTROCOLOMO MOLINO D	4.000,00		4.000,00				4.000,00
	4331	46702	CONFVAP. FERIA AGROGANADERA DEL VALLE LOS PEDROCHES	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00		
	4331	48005	ASOJEM. EXPOGENIL	15.000,00		15.000,00				15.000,00
	4331	48006	ASOC. EMPRESARIOS FUENTE PALMERA. FUENTE PALMERA BODAS	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
	4331	48007	ASOC. ARTESANOS DE LA RAMBLA. EMBARRO	15.000,00		15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
	4331	48008	ASOC. USÍAS HOSTEINS. FERIA DEL GANADO FRISÓN	7.500,00		7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN							
4331	48010		10.770,00		10.770,00	10.770,00	10.770,00	10.770,00		
4331	48012		5.300,00		5.300,00	5.300,00	5.300,00	5.300,00		
4331	48013		11.000,00		11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00		
4331	48014		9.900,00		9.900,00	9.900,00	9.900,00	9.900,00		
9310	10100		64.389,10	-6.822,94	57.566,16	23.796,29	20.183,94	20.183,94		37.382,22
9310	10101		35.177,12		35.177,12	35.694,43	31.686,04	31.686,04		3.491,08
9310	13000		440.632,50		440.632,50	447.118,35	416.575,44	416.575,44		24.057,06
9310	13002		556.401,02		556.401,02	564.583,88	535.343,30	535.343,30		21.057,72
9310	13100		27.190,94		27.190,94	27.590,85	26.214,32	26.214,32		976,62
9310	13102		36.841,70		36.841,70	37.383,64	37.383,64	37.383,64		-541,94
9310	15000		55.050,25		55.050,25	55.050,18	52.823,70	52.823,70		2.226,55
9310	16000		382.930,26	-2.224,27	380.705,99	365.808,57	340.590,05	340.590,05		40.115,94
9310	16200		6.010,00		6.010,00					6.010,00
9310	16205		2.400,00		2.400,00	1.564,13	1.564,13	1.564,13		835,87
9310	16209		12.015,00		12.015,00	15.422,98	15.422,98	15.422,98		-3.407,98
9310	16400		2.592,00		2.592,00	2.592,01	1.355,80	1.355,80		1.236,20
9310	21500		200,00		200,00					200,00
9310	21600		300,00		300,00					300,00
9310	21900		4.000,00		4.000,00	2.767,57	2.767,57	2.767,57		1.232,43
9310	22000		2.000,00		2.000,00	3.876,56	3.876,56	3.876,56		-1.876,56
9310	22001		500,00		500,00					500,00

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
ORG.	PROG.	ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	9310	22002	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.500,00		1.500,00				1.500,00
	9310	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000,00		1.000,00	1.095,10	1.095,10	1.095,10	-95,10
	9310	22199	OTROS SUMINISTROS	1.500,00		1.500,00				1.500,00
	9310	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8.000,00		8.000,00	3.637,13	3.637,13	3.637,13	4.362,87
	9310	22201	POSTALES	4.000,00		4.000,00				4.000,00
	9310	22299	MENSAJEROS	1.000,00		1.000,00				1.000,00
	9310	22400	PRIMAS DE SEGUROS	6.700,00		6.700,00	4.842,26	4.842,26	4.842,26	1.857,74
	9310	22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	200,00		200,00	80,75	80,75	80,75	119,25
	9310	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.277,22		5.277,22	20.830,20	20.830,20	20.830,20	-15.552,98
	9310	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00		500,00				500,00
	9310	22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	2.000,00		2.000,00				2.000,00
	9310	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.522,78	-12.000,00	6.522,78				6.522,78
	9310	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.800,00		6.800,00	1.356,27	1.356,27	1.356,27	5.443,73
	9310	22700	LIMPIEZA Y ASEO	12.000,00	883,52	12.883,52	13.231,35	10.705,48	10.705,48	2.178,04
	9310	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICO	6.500,00		6.500,00				6.500,00
	9310	22799	FERIAS COMERCIALES	176.000,00	586.047,21	762.047,21	550.246,25	529.484,58	527.972,08	1.512,50
	9310	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	500,00		500,00	168,30	168,30	168,30	331,70
	9310	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	1.346,80	1.346,80	1.346,80	653,20
	9310	23110	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	156,10	98,45	98,45	1.901,55
	9310	23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00		2.000,00	804,69	695,87	695,87	1.304,13
	9310	35900	Comisión Mantenimiento Cuentas Bancarias	15.000,00	12.000,00	27.000,00	20.941,19	20.941,19	20.941,19	6.058,81
	9310	40000	APORTACIÓN DIPUTACIÒN DE CÓRDOBA		951.249,44	951.249,44	958.509,44	958.509,44	958.509,44	-7.260,00
	9310	46200	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENTIDADES LOCALES	154.454,63	208.730,00	363.184,63	324.901,39	301.901,39	301.901,39	61.283,24
	9310	48000	SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	62.955,08	240.580,00	303.535,08	278.369,69	251.715,84	251.715,84	51.819,24
	9310	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	1.400,00		1.400,00	854,44	854,44	854,44	545,56

NSS2500 I.1. 16-09-27

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
ORG.	PROG.	ECON.									
9310	62600		EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00	25.000,00	26.000,00	19.310,34	19.310,34	19.310,34		6.689,66
9310	64000		GASTOS INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
9310	64100		GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	600,00		600,00					600,00
9310	83101		ANTICIPOS ORDINARIOS L.P. PERSONAL ACTIVO	30.000,00		30.000,00					30.000,00
9310	47001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS		5.223,63	5.223,63	5.223,63	5.223,63	5.223,63		
TOTAL				4.120.921,83	3.698.155,04	7.819.076,87	6.037.154,30	5.504.799,22	5.503.286,72	1.512,50	2.314.277,65

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

ORG.	BOLSA VINCULACIÓN		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
	PROG.	ECON.	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2	4		4.712,23	53.391,77	58.104,00	54.876,00	0,00	0,00	0,00	58.104,00
2410	2		0,00	232.819,85	232.819,85	86.125,00	36.369,50	36.369,50	0,00	196.450,35
2411	4		0,00	282.837,42	282.837,42	60.178,54	55.532,98	55.532,98	0,00	227.304,44
2412	4		600.000,00	300.000,00	900.000,00	600.000,00	437.956,68	437.956,68	0,00	462.043,32
2413	4		0,00	293.750,00	293.750,00	206.250,00	179.236,26	179.236,26	0,00	114.513,74
2414	4		400.000,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00
2415	4		150.000,00	0,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00
2416	4		0,00	9.000,00	9.000,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	4.500,00
2417	4		0,00	185.939,41	185.939,41	11.400,00	11.400,00	11.400,00	0,00	174.539,41
3	4		16.000,00	8.750,00	24.750,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	0,00	9.250,00
3360	4		0,00	13.500,00	13.500,00	12.000,00	11.248,87	11.248,87	0,00	2.251,13
4	4		45.000,00	0,00	45.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	25.000,00
4140	4		190.000,00	0,00	190.000,00	190.000,00	190.000,00	190.000,00	0,00	0,00
4190	4		200.000,00	300.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
4331	4		362.170,00	9.500,00	371.670,00	337.170,00	274.470,00	274.470,00	0,00	97.200,00
9	1		1.621.629,89	-9.047,21	1.612.582,68	1.576.605,31	1.479.143,34	1.479.143,34	0,00	133.439,34
9	2		265.000,00	574.930,73	839.930,73	604.439,33	580.985,32	579.472,82	1.512,50	258.945,41
9	3		15.000,00	12.000,00	27.000,00	20.941,19	20.941,19	20.941,19	0,00	6.058,81
9	4		217.409,71	1.400.559,44	1.617.969,15	1.561.780,52	1.512.126,67	1.512.126,67	0,00	105.842,48
9	6		4.000,00	25.000,00	29.000,00	20.164,78	20.164,78	20.164,78	0,00	8.835,22
9	8		30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
9310	4		0,00	5.223,63	5.223,63	5.223,63	5.223,63	5.223,63	0,00	0,00

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

TOTAL	4.120.921,83	3.698.155,04	7.819.076,87	6.037.154,30	5.504.799,22	5.503.286,72	1.512,50	2.314.277,65
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	----------	--------------

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)		
ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)								DEFINITIVAS (3=1+2)	
	34901	PRECIOS PUBLICOS INTERCAZA 2022						45.638,56	45.638,56		45.638,56		
	38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES						17.230,65	17.158,84	71,81	17.158,84		
	39300	INTERESES DE DEMORA						537,20	537,20		537,20		
	40001	APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA TR. CORRIENTES	4.086.921,83		4.086.921,83			4.086.921,83	4.086.921,83				
	45050	TRANSF. CORR. CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓ		754.988,45	754.988,45						-754.988,45		
	70001	APORTACIÓN DIPUTACION CÓRDOBA TR. CAPITAL	4.000,00		4.000,00			4.000,00	4.000,00				
	83101	REINTEROS ANTICIPOS PERSONAL ACTIVO L.P.	30.000,00		30.000,00						-30.000,00		
	87000	R.T. PARA GASTOS GENERALES		2.943.166,59	2.943.166,59						-2.943.166,59		
	87010	R.T. PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA											
TOTAL			4.120.921,83	3.698.155,04	7.819.076,87			4.154.328,24	4.154.256,43	71,81	4.154.256,43	0,00	-3.664.820,44

Ejercicio 2022

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	4.150.256,43	5.484.634,44		-1.334.378,01
b) Operaciones de capital	4.000,00	20.164,78		-16.164,78
1. Total operaciones no financieras (a+b)	4.154.256,43	5.504.799,22		-1.350.542,79
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	4.154.256,43	5.504.799,22		-1.350.542,79
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.422.537,85	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			94.924,64	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			1.517.462,49	1.517.462,49
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				166.919,70

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
44000	10042	Deudores Por Iva (Repercutido)	2.125,13			2.125,13		2.125,13
		TOTAL CUENTA 44000	2.125,13			2.125,13		2.125,13
47100	10030	Seguridad Social Deudora	2.074,52		25.711,60	27.786,12	21.469,11	6.317,01
		TOTAL CUENTA 47100	2.074,52		25.711,60	27.786,12	21.469,11	6.317,01
47200	90001	Hacienda Pública Iva Soportado			9.109,13	9.109,13		9.109,13
		TOTAL CUENTA 47200			9.109,13	9.109,13		9.109,13
		TOTAL	4.199,65		34.820,73	39.020,38	21.469,11	17.551,27

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41000	20049	Acreedores Por Iva (Soportado)			9.109,13	9.109,13	9.109,13	
TOTAL CUENTA 41000					9.109,13	9.109,13	9.109,13	
41900	20601	Fianza Definitiva En Metálico	1.280,00		4.306,25	5.586,25	669,30	4.916,95
	20606	Depósitos Transitorios			1.437,50	1.437,50	1.437,50	
	20801	Retencion Cuota Sindical A Trabajadores	84,00		1.044,00	1.128,00	780,00	348,00
TOTAL CUENTA 41900			1.364,00		6.787,75	8.151,75	2.886,80	5.264,95
47510	20401	Retenciones Irap Trabajadores	72.802,00		245.598,71	318.400,71	242.679,67	75.721,04
	20404	Retenciones Irap Profesionales	1.868,25		6.242,25	8.110,50	6.989,25	1.121,25
TOTAL CUENTA 47510			74.670,25		251.840,96	326.511,21	249.668,92	76.842,29
47600	20402	Cuotas Del Trabajador A La S.S.	5.670,65		71.789,58	77.460,23	68.551,52	8.908,71
TOTAL CUENTA 47600			5.670,65		71.789,58	77.460,23	68.551,52	8.908,71
47700	91001	Hacienda Pública Iva Repercutido			4.392,68	4.392,68	2.295,00	2.097,68
TOTAL CUENTA 47700					4.392,68	4.392,68	2.295,00	2.097,68
56100	20150	Transferencias Bancarias No Efectuadas			13.000,00	13.000,00	13.000,00	
	20410	Compensación De Deudas Con Diputación			7.746,52	7.746,52	4.798,61	2.947,91
TOTAL CUENTA 56100					20.746,52	20.746,52	17.798,61	2.947,91
TOTAL			81.704,90		364.666,62	446.371,52	350.309,98	96.061,54

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pendientes De Aplicac.			4.167.152,79	4.167.152,79	4.167.152,79	
TOTAL CUENTA 55400					4.167.152,79	4.167.152,79	4.167.152,79	
TOTAL					4.167.152,79	4.167.152,79	4.167.152,79	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55810	40010	Provisión De Fondos A.C.F. Ptes. Justificar			2.043,91	2.043,91	2.043,91	
TOTAL CUENTA 55810					2.043,91	2.043,91	2.043,91	
TOTAL					2.043,91	2.043,91	2.043,91	

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Código	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70601	Garantias Definitivas, Avaes Y Seguros De Caucion		0,00	0,00	9.983,25	9.983,25	9.983,25	0,00
TOTAL			0,00	0,00	9.983,25	9.983,25	9.983,25	0,00

EJERCICIO CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
2015		2410	47000	Programa Emprende 2015-Subvenciones A Empresas Privadas	4.875,00		4.875,00		750,00	4.125,00
Total ejercicio 2015					4.875,00	0,00	4.875,00	0,00	750,00	4.125,00
2016		2411	47000	Programa Emprende 2016-Subvenciones A Empresas Privadas	5.250,00		5.250,00			5.250,00
		9310	48000	Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	1.500,00		1.500,00			1.500,00
Total ejercicio 2016					6.750,00	0,00	6.750,00	0,00	0,00	6.750,00
TOTAL					11.625,00	0,00	11.625,00	0,00	750,00	10.875,00

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.	DESCRIPCIÓN						
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
Total ejercicio 2014				5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
Total ejercicio 2016				7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
TOTAL				12.891,18	0,00	0,00	0,00	0,00	12.891,18

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2014				0,00	0,00	0,00
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2016				0,00	0,00	0,00
TOTAL				0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2022

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2014				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferías Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2016				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2022

EJERCICIOS CERRADOS
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00
b) Operacionesde Capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2022

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		2.858.100,11		4.206.875,38
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		30.442,45		17.090,83
430	- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		0,00	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	12.891,18		12.891,18	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	17.551,27		4.199,65	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		108.449,04		93.329,90
400	- (+) del Presupuesto Corriente	1.512,50		0,00	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	10.875,00		11.625,00	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	96.061,54		81.704,90	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ..	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		2.780.093,52		4.130.636,31
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		12.891,18		10.991,18
	III. Exceso de Financiación Afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		2.767.202,34		4.119.645,13

BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio 2022

B. Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
	A) Activo no corriente		27.050,03	12.130,01		A) Patrimonio neto		2.793.157,32	4.130.165,84
	I. Inmovilizado intangible		1.626,60	2.476,73	100 101	I. Patrimonio		0,00	,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		1.324,58	1.872,69		II. Patrimonio generado		2.793.157,32	4.130.165,84
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		302,02	604,04	120	1. Resultados de ejercicio anteriores		4.130.165,84	3.461.078,80
	II. Inmovilizado material		25.423,43	9.653,28	129	2. Resultado del ejercicio		-1.337.008,52	669.087,04
214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		25.423,43	9.653,28	130 131 132	III. Ajustes por cambios de valor		0,00	,00
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00	,00		IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	,00
	IV. Patrimonio público del suelo		0,00	,00		B) Pasivo no corriente		0,00	,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	,00	16	II. Deudas a largo plazo		0,00	,00
2621 2983	VII. Deudoras y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	,00	172	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	,00
	B) Activo corriente		2.875.651,38	4.212.975,03	186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	,00
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	,00	4003 4013 41303 41313 4183 523 524 528 529 560 561	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	,00
	II. Existencias		0,00	,00	4002 4012 41302 41312 4182 51	C) Pasivo corriente		109.544,09	94.939,20
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		17.551,27	6.099,65		I. Provisiones a corto plazo		0,00	,00
4300 4310 4430 446 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		0,00	1.900,00		II. Deudas a corto plazo		2.947,91	,00
4301 4311 4431 440 441 442 449 (4901) 550 555 558	2. Otras cuentas a cobrar		2.125,13	2.125,13	4000 4010 41300 41310 416 4180 522	4. Otras deudas		2.947,91	,00
470 471 472	3. Administraciones públicas		15.426,14	2.074,52	4001 4011 410 41301 41311 414 4181 419 550 554 559 475 476 477	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	,00
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		106.596,18	94.939,20
	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	,00		1. Acreedores por operaciones de gestión		13.482,55	13.234,30
480 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	,00	485 568	2. Otras cuentas a pagar		5.264,95	1.364,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.858.100,11	4.206.875,38		3. Administraciones públicas		87.848,68	80.340,90
						V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	,00

B. Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
556 570 571 573 574 575	2. Tesorería		2.858.100,11	4.206.875,38					
	Total Activo (A+B)		2.902.701,41	4.225.105,04		Total Pasivo (A+B+C)		2.902.701,41	4.225.105,04

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-
PATRIMONIAL

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.090.921,83	3.681.829,65
761 762	a) Del ejercicio	4.090.921,83	3.681.829,65
750	a.2) Transferencias	4.090.921,83	3.681.829,65
	3. Ventas y prestaciones de servicios	45.638,56	,00
741 705	b) Prestación de servicios	45.638,56	,00
71 7940 (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	,00
780 781 782 783 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	,00
776 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	,00
795	7. Excesos de provisiones	0,00	,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	4.136.560,39	3.681.829,65
	8. Gastos de personal	-1.481.452,76	-1.502.214,84
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.122.519,80	-1.120.735,89
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales	-358.932,96	-381.478,95
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-3.367.195,09	-1.637.742,81
	10. Aprovisionamientos	0,00	,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-614.531,15	-208.403,48
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-614.450,40	-208.322,73
(63)	b) Tributos	-80,75	-80,75
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-5.244,76	-2.244,99
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.468.423,76	-3.350.606,12
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-1.331.863,37	331.223,53
	13. Deterioro de valor y resultado por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	,00
	14. Otras partidas no ordinarias	17.158,84	353.822,05
775 778	a) Ingresos	17.158,84	353.822,05
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-1.314.704,53	685.045,58
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-22.303,99	-15.958,54
	15. Ingresos financieros	537,20	1.956,74
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	537,20	1.956,74
761 762 769 76454 (66454)	b.2) Otros	537,20	1.956,74
	16. Gastos financieros	-20.941,19	-17.915,28
(660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	b) Otros	-20.941,19	-17.915,28
785 786 787 788 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	,00
768 (668)	19. Diferencias de cambio	0,00	,00

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-1.900,00	,00
796 7970 766 (6960) (6961) (6962) (6970) (666) 7980 7981 7982 (6980) (6981) (6982) (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-1.900,00	,00
755 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	,00
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-1.337.008,52	669.087,04
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	0,00	669.087,04

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NETO

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (A)		0,00	4.130.165,84	0,00	0,00	4.130.165,84
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES (B)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2022 C = (A+B)		0,00	4.130.165,84	0,00	0,00	4.130.165,84
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022 (D)		0,00	-1.337.008,52	0,00	0,00	-1.337.008,52
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-1.337.008,52	0,00	0,00	-1.337.008,52
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (C+D)		0,00	2.793.157,32	0,00	0,00	2.793.157,32

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
129	I. Resultado económico-patrimonial	-1.337.008,52	669.087,04
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
	1. Inmovilizado no financiero		
920	1.1 Ingresos		
(820) (821) (822)	1.2 Gastos		
	2. Activos y pasivos financieros		
900 991	2.1 Ingresos		
(800) (891)	2.2 Gastos		
	3. Coberturas contables		
910	3.1 Ingresos		
(810)	3.2 Gastos		
94	4. Subvenciones recibidas		
	Total (1+2+3+4)		
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
	1. Inmovilizado no financiero		
(823)			
(802) 902 993	2. Activos y pasivos financieros		
	3. Coberturas contables		
(8110) 9110	3.1. Importes transferidos a la cuenta de resultado		
(8111) 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		
(84)	4. Subvenciones recibidas		
	Total (1+2+3+4)		
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	-1.337.008,52	669.087,04

ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

a) OPERACIONES PATRIMONIALES

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
1. Aportación patrimonial dineraria			
2. Aportación de bienes y derechos			
3. Asunción y condonación de pasivos financieros			
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
5. (-) Devolución de bienes y derechos			
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias			
TOTAL			

3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		3.132.412,39	3.681.829,65
1. Transferencias y subvenciones		3.132.412,39	3.681.829,65
1.1. Ingresos		4.090.921,83	3.681.829,65
1.2.- Gastos		-958.509,44	
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes			
2.1. Ingresos			
2.2.- Gastos			
3. Otros			
3.1. Ingresos			
3.2.- Gastos			
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros			
TOTAL (I + II)		3.132.412,39	3.681.829,65

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) COBROS:		4.538.348,25	4.318.092,93
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.090.921,83	3.681.829,65
3. Ventas y prestaciones de servicios		45.638,56	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		537,20	1.956,74
6. Otros cobros		401.250,66	634.306,54
B) PAGOS:		5.866.958,74	3.769.035,98
7. Gastos de personal		1.479.143,34	1.498.288,84
8. Transferencias y subvenciones concedidas		3.367.945,09	1.637.948,81
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		615.842,32	212.120,18
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados		20.941,19	17.915,28
13. Otros pagos		383.086,80	402.762,87
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-1.328.610,49	549.056,95
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros :			
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos :		20.164,78	8.186,22
5. Compra de inversiones reales		20.164,78	8.186,22
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-20.164,78	-8.186,22
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias :			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros :			
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros :			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2022	2021
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G+H)			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		-1.348.775,27	540.870,73
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.206.875,38	3.666.004,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.858.100,11	4.206.875,38

MEMORIA

MEMORIA

Instituto Provincial de Desarrollo Económico

EJERCICIO 2022

NOTAS CON CONTENIDO

1. Organización y Actividad.....	30
3. Bases de presentación de las cuentas.....	38
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	40
5. Inmovilizado material.....	55
8. Inmovilizado intangible.....	56
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos (página 96).....	57
16. Provisiones y contingencias.....	58
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.....	58
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	59
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.....	62
23. Valores recibidos en depósito.....	63
24. Información presupuestaria.....	63
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.....	81
26. Información sobre el coste de las actividades.....	84
27. Indicadores de gestión.....	90
30. Estado de conciliación bancaria.....	91
31. Balance de Comprobación.....	92

NOTAS SIN CONTENIDO

Relación de notas que carecen de contenido en esta memoria y que no han sido cumplimentadas:

- 2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 6. Patrimonio público del suelo.
- 7. Inversiones inmobiliarias.
- 9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10. Activos financieros.
- 11. Pasivos financieros.
- 12. Coberturas contables.
- 13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14. Moneda extranjera.
- 17. Información sobre medio ambiente.
- 18. Activos en estado de venta.
- 20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 28. Hechos posteriores al cierre.
- 29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.(sólo 2015)

1. Organización y Actividad

- Población oficial y datos de carácter socioeconómico: 776.789 personas en la provincia de Córdoba.
- Norma de creación de la entidad.

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico es un Organismo Autónomo Local de la Diputación de Córdoba constituido para la gestión directa de un servicio público de su competencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 36.1.d) y 85.2.A).b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y en los artículos 33.3.b) y 34 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, que goza de personalidad jurídica propia y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos (BOP nº 182, de 22 de septiembre de 2016) y en todo lo no expresamente regulado en los mismos será de aplicación, en términos de su Disposición Final Primera, lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente en materia de régimen local y demás normativa que resulte de aplicación.

- Actividad principal de la entidad.

Estímulo y Desarrollo Económico de la provincia de Córdoba.

- Fuentes de ingresos:

Tipo de ingreso	Importe	%
Tributarios y urbanísticos		
Precios públicos y otros	63.334,60	1,52
Transferencias y subvenciones	4.086.921,83	98,38
Patrimoniales	4.000,00	0,10
Enajenaciones		
Activos financieros		
Pasivos financieros		
Totales	4.154.256,43	100,00

Naturaleza del ingreso	Importe	%
Ingresos corrientes	4.086.921,83	99,90
Ingresos de capital	4.000,00	0,10
Totales	4.090.921,83	100,00

Tasas y precios públicos	Importe
-	

- Resto tasas	63.334,60
-	
- Resto precios públicos	
Totales	63.334,60

- Consideraciones fiscales de la entidad a efectos de impuesto de sociedades, IVA y prorrata

Se tributa IVA por régimen ordinario por la Actividad con epígrafe de IAE 9892 de servicios de organización de congresos, asambleas y ferias comerciales. Es la única actividad de la empresa por la que se recaudan precios públicos. Por el resto de actividades y servicios no se cobra contraprestación económica ni se incluyen la tributación por IVA.

- Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo

El Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO) de Córdoba se crea por Acuerdo Plenario de Diputación de Córdoba de 2 de diciembre de 2016, publicado en BOP 6.318/2016 de 4 de enero de 2017, con cesión global de Activos y Pasivos del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, ente constituido en 1998 por iniciativa de la Diputación de Córdoba en colaboración con los Agentes Económicos y Sociales de la provincia (Confederación de Empresarios CECO, Unión General de Trabajadores UGT y Comisiones Obreras de Córdoba CC00).

La regulación de IPRODECO (Organismo Autónomo Administrativo perteneciente a la Diputación de Córdoba) la encontramos en sus Estatutos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia número 182, de 22 de Septiembre de 2016.

La estructura organizativa del Instituto la constituyen los siguientes órganos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos.

1. Órganos superiores de gobierno:

- Consejo Rector, integrado por 11 miembros, el/la Presidente/a del Instituto y diez Diputados/as provinciales, según art. 10 de los Estatutos.

- Presidente/a. (Según el art. 10 de los Estatutos del Instituto Provincial de Desarrollo Económico será el Presidente de la Diputación o Diputado/a en quién delegue)

- Vicepresidente/a.

2. Órganos asesores y consultivos:

- Consejo Asesor, según art. 20 de los Estatutos estará integrado por el Presidente/a, Vicepresidente/a y Gerente de IPRODECO, dos representantes de la Confederación de Empresarios de Córdoba, un representante de la Unión General de Trabajadores de Córdoba y un representante de Comisiones Obreras de Córdoba.

3. Órganos directivos:

- Gerente.

- Adjunto a Gerente.

De conformidad con lo expuesto en el artículo 4 de los mencionados Estatutos, el Instituto tiene por objeto el ejercicio de las competencias de la Diputación de Córdoba en materia de promoción y desarrollo socioeconómico y la contribución al desarrollo local de los municipios de la provincia utilizando para ello cuantos instrumentos, proyectos y programas pueda diseñar, solicitar y gestionar.

En este contexto, se consideran fines específicos entre otros los siguientes:

- La planificación, gestión, seguimiento y difusión de estudios, programas y proyectos que incidan en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Córdoba.

- Información y asesoramiento sobre la gestión empresarial, así como elaboración, realización y participación en todo tipo de acciones, programas e iniciativas que generen empleo.

- El apoyo y organización de ferias, cursos, jornadas, conferencias, seminarios y acciones formativas en general, en orden a la promoción y desarrollo de los distintos sectores económicos de la Provincia.

- El estímulo, la coordinación y apoyo técnico a las actuaciones municipales y comarcales en materia de fomento, promoción y desarrollo socioeconómico que se desarrollen en la provincia de Córdoba.

- La puesta en funcionamiento de acciones y programas conducentes a la mejora del nivel y calidad de la formación y la empleabilidad.

- La investigación, observación, análisis y estudio del mercado de trabajo y de la actividad económica en general de la Provincia de Córdoba y en sus Municipios.

- La gestión de programas y proyectos socioeconómicos con o ante otras Administraciones Públicas nacionales o internacionales, siempre que la normativa de aplicación de aquellos lo permita.

- El fomento de la internacionalización de las empresas cordobesas.

- La potenciación de los sectores productivos y el apoyo a los emprendedores y a los proyectos empresariales de la provincia de Córdoba, tanto para su creación, gestión y desarrollo como para su modernización e internacionalización.

- El asesoramiento técnico y el apoyo a los municipios de la provincia, especialmente a aquellos cuya población sea inferior a 20.000 habitantes.

- La cooperación y la coordinación en ámbitos del desarrollo local de la provincia pudiendo suscribir cuantos acuerdos o convenios sean precisos para el cumplimiento del objeto social.

- Cualquier otra acción de naturaleza análoga que pueda repercutir de manera positiva en el desarrollo socioeconómico de la Provincia de Córdoba

Para el adecuado cumplimiento de sus fines el Instituto se estructura en los siguientes Departamentos de carácter multidisciplinar:

Gerencia.

Departamento de Gestión Económico-Financiera, Administrativa y de Personal.

Departamento de Formación, Fomento y Desarrollo Empresarial.

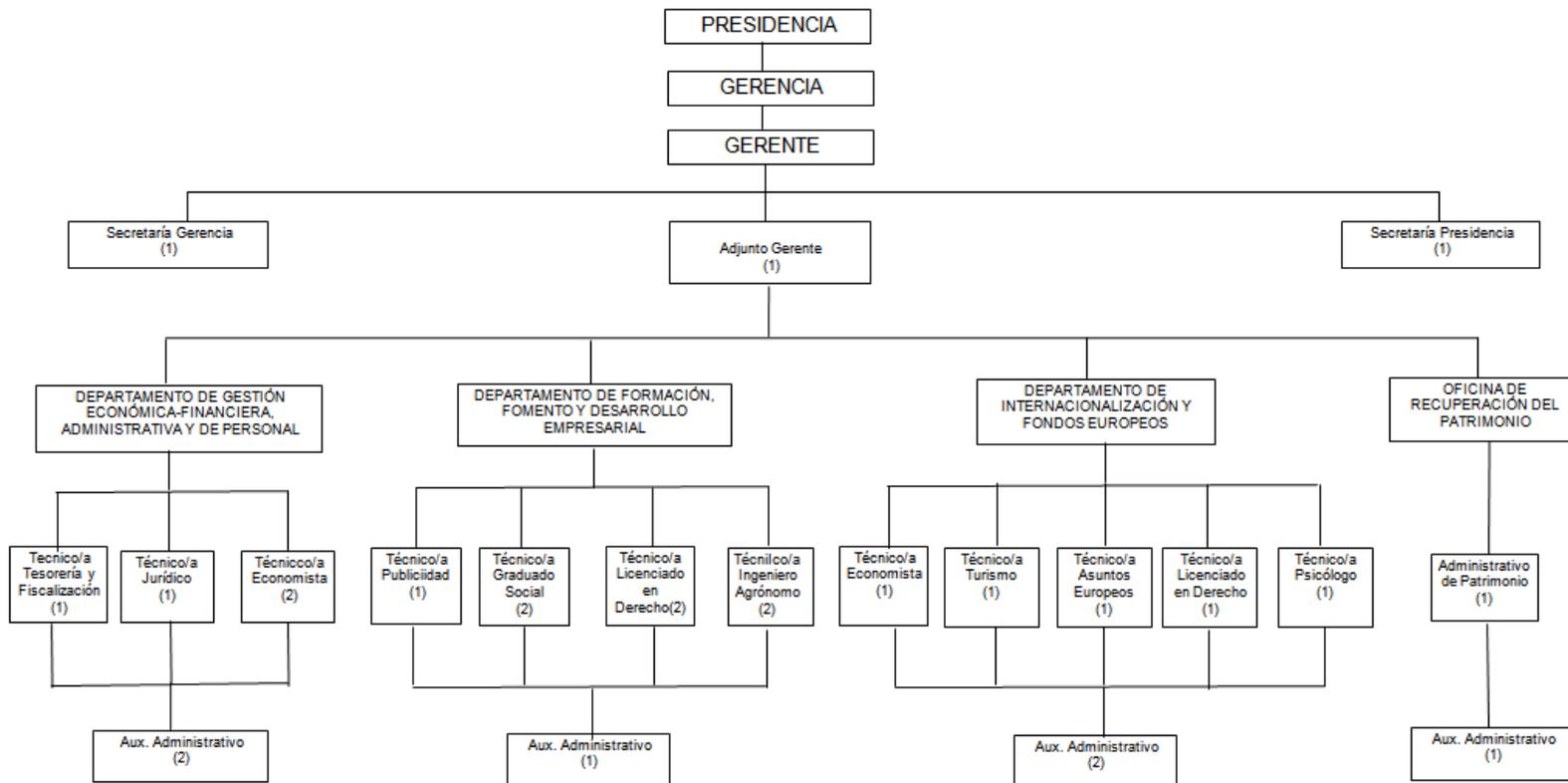
Departamento de Internacionalización y Fondos Europeos.

Departamento de Recuperación y Puesta en valor del Patrimonio Histórico de la provincia.

En el ejercicio de las presentes Cuentas Anuales el número de trabajadores presupuestados en plantilla fue de 27 (7 hombres , 19 mujeres y 1 sin cubrir), siendo 2 puestos de personal de dirección (de los cuales uno no está cubierto), 23 de personal laboral fijo (4 hombres y 19 mujeres), 2 de personal laboral interino (2 hombres) y 1 de personal de Alta Dirección (1 hombre)..

De las 25 plazas de personal laboral (6 hombres y 19 mujeres), 16 plazas son de técnicos (2 hombres y 14 mujeres), 1 de Administrativo (1 hombre) y 8 de Auxiliar Administrativo (3 hombres y 5 mujeres).

Se adjunta el organigrama funcional del Instituto Provincial de Desarrollo Económico:



ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE, TANT FUNCIONARIOS COMO PERSONAL LABORAL, DISTINGUIENDO POR CATEGORIAS

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
total personal	Personal funcionario		
	Personal laboral	25,00	25
	Personal eventual		
	TOTALES	25,00	25

- Entidades propietarias y porcentajes de participación.

Identificación	Tipo entidad	Participación	%
P1400000D	Diputación de Córdoba		100

- Identificación de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, Provincia e Isla) así como el porcentaje de participación en el capital o patrimonio social de cada una de ellas.

La entidad pertenece al Grupo de Diputación de Córdoba, siendo esta la entidad matriz.

2. Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

La entidad no gestiona servicios de forma indirecta.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a 31 de diciembre.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.

MEMORIA CONTABLE 2022

Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.

En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente su seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

2. Comparación de la información.

MEMORIA CONTABLE 2022

Según se establece en la Disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que regula la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, no se reflejarán en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

3. Cambios de criterios contables

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

4. Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado material:

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

- a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Criterios de valoración aplicados: Precio de adquisición:

Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

MEMORIA CONTABLE 2022

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.

Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a la amortización, que es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil, su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

La dotación de la amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable.

Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal, según el RealDecreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y en particular los recogidos en el apartado relativo a los "elementos comunes".

Tanto la vida útil como el método de amortización de un elemento del inmovilizado material se revisarán periódicamente.

Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, y siempre que esta diferencia sea significativa.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Todo elemento componente del inmovilizado material que sea objeto de venta o disposición por otra vía, será dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

4.2. Patrimonio público del suelo. La entidad no posee

4.3. Inversiones inmobiliarias. La entidad no posee.

4.4. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

MEMORIA CONTABLE 2022

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- **Aplicaciones informáticas:** Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal, según los coeficientes establecidos en la resolución de 14 de diciembre de 1.999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

4.5. Arrendamientos. La entidad no posee.

4.6. Permutas. La entidad no posee.

4.7. Activos y pasivos financieros

1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.

MEMORIA CONTABLE 2022

- Otros activos financieros
- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro. . En este sentido, los criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro serían los siguientes:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones

MEMORIA CONTABLE 2022

Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.
- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.

MEMORIA CONTABLE 2022

Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

MEMORIA CONTABLE 2022

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2. - Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:

b)

- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

MEMORIA CONTABLE 2022

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido. Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

4.8. Coberturas contables. La entidad no posee.

4.9. Existencias. La entidad no posee.

4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades. La entidad no posee.

MEMORIA CONTABLE 2022

4.11. Transacciones en moneda extranjera. La entidad no ha realizado.

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias: las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

4.12. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados

1. Ingresos con contraprestación.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

MEMORIA CONTABLE 2022

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

2. Ingresos sin contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- **Impuestos:** se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- **Multas y sanciones pecuniarias:** son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- **Transferencias y subvenciones.**

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

4.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

MEMORIA CONTABLE 2022

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

- a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
 - el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

4.14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin,

MEMORIA CONTABLE 2022

propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) **Monetarias:** Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de la instrucción del modelo normal de contabilidad local, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) **No monetarias o en especie:** En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

a) **Transferencias recibidas:** se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de la instrucción del modelo normal de contabilidad local, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) **Las subvenciones recibidas:** se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se

MEMORIA CONTABLE 2022

considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.
- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.
- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

4.15. Actividades conjuntas. La entidad no participa en ninguna actividad conjunta.

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

MEMORIA CONTABLE 2022

4.16. Activos en estado de venta. La entidad no posee.

5. Inmovilizado material

5.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general).

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

MEMORIA 5. INMOVILIZADO MATERIAL 5.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS D	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Terrenos								
2. Construcciones								
3. Infraestructuras								
4. Bienes por patrimonio histórico								
5. Otro inmovilizado material	9.653,28	20.164,78		4.773,11			-378,48	25.423,43
6. Inmovilizado material en curso y anticipos								
TOTAL	9.653,28	20.164,78		4.773,11			-378,48	25.423,43

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los distintos tipos de elementos

Para la dotación de la amortización se han aplicado los coeficientes recogidos en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, y en particular los recogidos en el apartado relativo a los “elementos comunes”.

Cuenta	Elemento	Valor Adquisic.	Valor residual	Amortizac. acumulada	% amortiz. Vida útil.	Amortizac. ejercicio
2160	Mobiliario	4.366,23		876,39	10%	380,34
2170	Equipos proc. información	31.927,88		5.599,67	25%	4.014,29
TOTAL		36.294,11		6.476,06		4.394,63

8. Inmovilizado intangible

8.1. Valorados según modelo del coste (método de valoración general).

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

MEMORIA 8. INMOVILIZADO INTANGIBLE 8.1 MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL A	ENTRADAS B	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS C	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS E	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO F	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO G	SALDO FINAL A+B+C-D -E-F-G
1. Inversión en investigación y desarrollo								
2. Propiedad industrial e intelectual	1.872,69						548,11	1.324,58
3. Aplicaciones informáticas	604,04						302,02	302,02
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento finan								
5. Otro inmovilizado intangible								
TOTAL	2.476,73						850,13	1.626,60

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos

Cuenta	Elemento	Valor Adquisición	Valor residual	Amortización acumulada	% amortización Vida útil.	Amortización ejercicio
2060	Aplicaciones informáticas	3.400,50		923,77	25%	850,13
TOTAL		3.400,50		923,77		850,13

MEMORIA CONTABLE 2022

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

- **Transferencias y subvenciones recibidas presupuesto corriente:**

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
15.1 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2022	EJERCICIOS ANTERIORES
APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA GTOS. CORRIENTES Y DE PERSONAL	4.086.921,83	3.678.229,65		4.086.921,83	4.086.921,83	3.678.229,65
APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA GTOS. DE CAPITAL	4.000,00	3.600,00		4.000,00	4.000,00	3.600,00
TOTAL	4.090.921,83	3.681.829,65		4.090.921,83	4.090.921,83	3.681.829,65

- **Transferencias y subvenciones concedidas presupuesto corriente:**

VER DOCUMENTO A NEXO PÁGINA 96

MEMORIA CONTABLE 2022

16. Provisiones y contingencias

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA
 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Deterioro de valor de créditos. Operaciones de Gestión	10.991,18	1.900,00		12.891,18

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**MEMORIA
 PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO PATRIMONIAL**

CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	GASTOS DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	EJERCICIO 2022			EJERCICIO 2021			INGRESOS	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
		PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
241	FOMENTO DEL EMPLEO	874.995,42	3.068,93	878.064,35	368.102,90	1.624,13	369.726,63	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	4.136.560,39	3.681.829,65
336	PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- ARTÍSTICO	26.748,87	93,82	26.842,69				INGRESOS FINANCIEROS	537,20	1.956,74
414	DESARROLLO RURAL	190.000,00	666,40	190.666,40	215.000,00	948,62	215.948,62	OTROS INGRESOS	28.150,02	364.813,23
419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	500.000,00	1.753,68	501.753,68	338.000,00	1.491,31	339.491,31	TOTAL INGRESOS:	4.165.247,61	4.048.599,62
433	DESARROLLO EMPRESARIAL	294.470,00	1.032,81	295.502,81	242.361,32	1.069,34	243.430,66			
931	POLÍTICA ECONOMICA Y FISCAL	3.596.810,85	12.615,34	3.609.426,19	2.201.203,29	9.712,07	2.210.915,36			
TOTAL		5.483.025,14	19.230,99	5.502.256,13	3.364.667,11	14.845,47	3.379.512,58			

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

La información relativa a las operaciones no presupuestarias de tesorería es la siguiente:

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA G.21.1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
44000	10042	Deudores Por Iva (Repercutido)	2.125,13			2.125,13		2.125,13
		TOTAL CUENTA 44000	2.125,13			2.125,13		2.125,13
47100	10030	Seguridad Social Deudora	2.074,52		25.711,60	27.786,12	21.469,11	6.317,01
		TOTAL CUENTA 47100	2.074,52		25.711,60	27.786,12	21.469,11	6.317,01
47200	90001	Hacienda Pública Iva Soportado			9.109,13	9.109,13		9.109,13
		TOTAL CUENTA 47200			9.109,13	9.109,13		9.109,13
		TOTAL	4.199,65		34.820,73	39.020,38	21.469,11	17.551,27

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA
G.21.2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO		SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTE DE PAGO A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
41000	20049	Acreedores Por Iva (Soportado)			9.109,13	9.109,13	9.109,13	
		TOTAL CUENTA 41000			9.109,13	9.109,13	9.109,13	
41900	20601	Fianza Definitiva En Metálico	1.280,00		4.306,25	5.586,25	669,30	4.916,95
	20606	Depósitos Transitorios			1.437,50	1.437,50	1.437,50	
	20801	Retencion Cuota Sindical A Trabajadores	84,00		1.044,00	1.128,00	780,00	348,00
		TOTAL CUENTA 41900	1.364,00		6.787,75	8.151,75	2.886,80	5.264,95
47510	20401	Retenciones Irpf Trabajadores	72.802,00		245.598,71	318.400,71	242.679,67	75.721,04
	20404	Retenciones Irpf Profesionales	1.868,25		6.242,25	8.110,50	6.989,25	1.121,25
		TOTAL CUENTA 47510	74.670,25		251.840,96	326.511,21	249.668,92	76.842,29
47600	20402	Cuotas Del Trabajador A La S.S.	5.670,65		71.789,58	77.460,23	68.551,52	8.908,71
		TOTAL CUENTA 47600	5.670,65		71.789,58	77.460,23	68.551,52	8.908,71
47700	91001	Hacienda Pública Iva Repercutido			4.392,68	4.392,68	2.295,00	2.097,68
		TOTAL CUENTA 47700			4.392,68	4.392,68	2.295,00	2.097,68
56100	20150	Transferencias Bancarias No Efectuadas			13.000,00	13.000,00	13.000,00	
	20410	Compensación De Deudas Con Diputación			7.746,52	7.746,52	4.798,61	2.947,91
		TOTAL CUENTA 56100			20.746,52	20.746,52	17.798,61	2.947,91
		TOTAL	81.704,90		364.666,62	446.371,52	350.309,98	96.061,54

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**G.21.3.A. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. a) COBROS**

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
55400	30002	Ingresos En Cuentas Operativas Pendientes De Aplicac.			4.167.152,79	4.167.152,79	4.167.152,79	
TOTAL CUENTA 55400					4.167.152,79	4.167.152,79	4.167.152,79	
TOTAL					4.167.152,79	4.167.152,79	4.167.152,79	

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**G.21.3.B. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN. B) PAGOS**

Cuenta	CONCEPTO		Pagos pendientes de aplicación a 1 enero	Modificaciones saldo inicial	Pagos realizados en el ejercicio	Total pagos pendientes aplicación	Pagos aplicados en el ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 diciembre
	Código	Descripción						
55810	40010	Provisión De Fondos A.C.F. Ptes. Justificar			2.043,91	2.043,91	2.043,91	
TOTAL CUENTA 55810					2.043,91	2.043,91	2.043,91	
TOTAL					2.043,91	2.043,91	2.043,91	

22. Contratación administrativa.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
De Obras												
De Suministro Patrimoniales	241.594,65		241.594,65								8.146,07	249.740,72
De Gestión de Servicios Públicos								94.475,81	94.475,81			94.475,81
De Servicios	177.414,66		177.414,66								149.144,87	326.559,53
De Concesión de Obra Pública												
De Colaboración del Sector Público y Sector Privado												
De Carácter Administrativo Especial												
Otros												
TOTAL	419.009,31		419.009,31					94.475,81	94.475,81		157.290,94	670.776,06

23. Valores recibidos en depósito.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Código	Descripción	Saldo a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en Ejercicio	Total Depósitos Reconocidas	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de devolución a 31 de Diciembre
70601	Garantías Definitivas, Avales Y Seguros De Caucion	0,00	0,00	9.983,25	9.983,25	9.983,25	0,00
TOTAL		0,00	0,00	9.983,25	9.983,25	9.983,25	0,00

24. Información presupuestaria**24.1. Ejercicio corriente****1) Presupuesto de gastos**

a) Modificaciones de crédito

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 2

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
DRG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
	2410	20200	Proyecto Córdoba Rural Joven Forma Arrendamiento Aulas						10.000,00				10.000,00
	2410	20600	Proyecto Córdoba Rural Joven Forma Arrendamientos De Equipos						10.000,00				10.000,00
	2410	22699	Proyecto Córdoba Rural Joven Forma Gastos Diversos						10.000,00				10.000,00
	2410	22799	Proyecto Córdoba Rural Joven Forma Otras Prestaciones De Ser						202.019,85				202.019,85
	2410	23020	Proyecto Córdoba Rural Joven Forma Dietas						200,00				200,00
	2410	23120	Proyecto Córdoba Rural Joven Forma Locomoción						600,00				600,00
	2410	48000	Proyecto Córdoba Rural Joven Forma Ayudas Formación A.Propia						53.391,77				53.391,77
	2411	47000	Proyeto Córdoba Rural Joven Crea Ayudas Autoempleo						282.837,42				282.837,42
	2412	47000	Programa De Emprendimiento Autónomo		300.000,00								300.000,00
	2413	46200	Programa Empleabilidad Contra El Desplazamiento 2021						293.750,00				293.750,00
	2416	47000	Programa Emprende 2019	9.000,00									9.000,00
	2417	47000	Proyecto Córdoba Rural Joven Contrata						185.939,41				185.939,41
	3360	46200	Programa Club Patrimonio 2021						13.500,00				13.500,00
	3361	46200	Programa Club Patrimonio		8.750,00								8.750,00
	4190	47000	Convocatoria De Ayudas Empresas Agroalimentarias De Córdoba		300.000,00								300.000,00
	4331	46218	Ayto. Villanueva Del Rey. Fiesta De La Trásiega						2.000,00				2.000,00
	4331	46221	Ayto. Fuente Palmera. Expofare						7.500,00				7.500,00
	9310	10100	Retribuciones Básicas Personal Directivo										6.822,94
	9310	16000	Seguridad Social										2.224,27
	9310	22606	Reuniones, Conferencias Y Cursos										12.000,00
	9310	22700	Limpieza Y Aseo										883,52
	9310	22799	Ferias Comerciales		577.000,00		9.047,21						586.047,21

Ejercicio 2022

Pág.: 2 de 2

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS
Modificaciones de Crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remantes de Crédito	Créditos Generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
ORG.	PROG.	ECON.					Positivas	Negativas					
9310	35900		Comisión Mantenimiento Cuentas Bancarias				12.000,00						12.000,00
9310	40000		Aportación Diputación De Córdoba		951.249,44								951.249,44
9310	46200		Subvenciones Excepcionales A Entidades Locales		180.000,00				28.730,00				208.730,00
9310	47001		Transferencias Corrientes A Empresas Privadas						5.223,63				5.223,63
9310	48000		Subvenciones Excepcionales A Ent. Sin Animo De Lucro		220.000,00				20.580,00				240.580,00
9310	62600		Equipos Procesos De Informacion		25.000,00								25.000,00
TOTAL				9.000,00	2.561.999,44	0,00	21.047,21	21.047,21	1.127.155,60	0,00	0,00	0,00	3.698.155,04

b) Remanentes de crédito

Ejercicio 2022

Pág: 1 de 4

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS			
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
	2410	20200	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Arrendamiento Aulas	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
	2410	20600	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Arrendamientos de Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
	2410	22699	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Gastos Diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
	2410	22799	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Otras prestaciones de ser	0,00	49.755,50	49.755,50	0,00	115.894,85	115.894,85
	2410	23020	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Dietas	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
	2410	23120	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Locomoción	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
	2410	48000	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN FORMA Ayudas Formación A.Propia	0,00	54.876,00	54.876,00	0,00	3.228,00	3.228,00
	2411	47000	PROYETO CÓRDOBA RURAL JOVEN CREA Ayudas Autoempleo	4.645,56	0,00	4.645,56	1.696,46	220.962,42	222.658,88
	2412	47000	PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO AUTÓNOMO	162.043,32	0,00	162.043,32	0,00	300.000,00	300.000,00
	2413	46200	PROGRAMA EMPLEABILIDAD CONTRA EL DESPOBLAMIENTO 2021	0,00	27.013,74	27.013,74	0,00	87.500,00	87.500,00
	2414	46200	EELL Programa Empleabilidad contra el despoblamiento 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00
	2415	48001	CONVENIO CON CC.OO Juntos X Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2415	48002	CONVENIO CON UGT Juntos X Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2415	48003	CONVENIO CON CECO Juntos X Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2416	47000	PROGRAMA EMPRENDE 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500,00	4.500,00
	2417	47000	PROYECTO CÓRDOBA RURAL JOVEN CONTRATA	0,00	0,00	0,00	0,00	174.539,41	174.539,41
	3360	46200	PROGRAMA CLUB PATRIMONIO 2021	0,00	751,13	751,13	0,00	1.500,00	1.500,00
	3361	46200	PROGRAMA CLUB PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	9.250,00	9.250,00
	4140	45390	UCO Cátedra Repobla. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00
	4140	48040	GDR SUBBETICA CORDOBESA. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4140	48041	GDR MEDIO GUADALQUIVIR. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4140	48042	GDR ADROCHES PEDROCHES. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4140	48043	GDR VALLE ALTO GUADIATO. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4140	48044	GDR GUADAJAZO Y CAMPIÑA E. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4140	48045	GDR CAMPIÑA SUR. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	4140	48046	GDR SIERRA MORENA CORD. Impulso Rural contra despoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2022

Pág.: 2 de 4

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
4140	48047		FUNDECOR. Impulso Rural contra desdoblamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4190	47000		Convocatoria de ayudas empresas agroalimentarias de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46201		AYTO. CARDEÑA FERIA DEL LECHÓN IBÉRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46202		AYTO. IZNAJAR EXPOIZNAJAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46203		AYTO. LUQUE. FERIA DEL OLIVAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46204		AYTO. CONQUISTA. FERIA DEL CORDERO	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.500,00
4331	46205		AYTO. CASTRO DEL RÍO. FERIA DE ARTESANÍA ARS OLEA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46206		AYTO. FUENTE OBEJUNA. FAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46207		AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA. AGROPRIEGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46208		AYTO. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. JAMON DE BELLOTA 100%	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00
4331	46209		AYTO. ZUHEROS FIESTA DEL QUESO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46210		AYTO. RUTE. CAMPAÑA DE NAVIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46211		AYTO. PUENTE GENIL. SABOREANDO TU HISTORIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46212		AYTO MORILES. CATA DEL VINO	13.700,00	0,00	13.700,00	0,00	0,00	0,00
4331	46213		AYTO. MONTALBAN. FERIA DEL VINO DE TINAJA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46214		AYTO. VILLAFRANCA. GRAN HUEVADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46215		AYTO. VILLARALTO. FERIA DEL PASTOREO	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
4331	46216		AYTO. VILLANUEVA DEL DUQUE. SEMANA TURISMO RURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46217		AYTO. ESPEJO. FERIA DE LA MATANZA	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00
4331	46218		AYTO. VILLANUEVA DEL REY. FIESTA DE LA TRASIEGA	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
4331	46219		AYTO. FERNÁN NUÑEZ. FERIA AGROALIMENTARIA	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00	0,00
4331	46220		AYTO. AGUILAR DE LA FRONTERA. FERIA PONTEFINO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46221		AYTO. FUENTE PALMERA. EXPOFARE	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00
4331	46222		AYTO. MONTEMAYOR. FERIA VINO DULCE PEDRO XIMENEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	46223		AYTO. S.S. DE LOS BALLESTEROS. MERCADO GASTROCOLOMO MOLINO D	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00
4331	46702		CONFEVAP. FERIA AGROGANADERA DEL VALLE LOS PEDROCHES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48005		ASOJEM. EXPOGENIL	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
4331	48006		ASOC. EMPRESARIOS FUENTE PALMERA. FUENTE PALMERA BODAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2022

Pág.: 3 de 4

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS			
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
4331	48007		ASOC. ARTESANOS DE LA RAMBLA. EMBARRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48008		ASOC. USÍAS HOSTEINS. FERIA DEL GANADO FRISÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48010		ASOC. EMPRESARIOS DE CABRA. FERIA DEL ACEITE FRESCO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48012		SOCIEDAD DE CAZADORES CABRA. FERIA PERDIZ RECLAMO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48013		CENTRO COMERCIAL ABIERTO ELOSSIANA. FEVEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48014		ASOC. COMER. Y EMPRESARIOS DE VILLAFRANCA. MERCADO NAVIDEÑO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4331	48015		CONVENIOS PROMOCION DESARROLLO EMPRESARIAL-CONVENIO PRODE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9310	10100		RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	0,00	3.612,35	3.612,35	0,00	33.769,87	33.769,87
9310	10101		OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	0,00	4.008,39	4.008,39	0,00	-517,31	-517,31
9310	13000		RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	0,00	30.542,91	30.542,91	0,00	-6.485,85	-6.485,85
9310	13002		OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	0,00	29.240,58	29.240,58	0,00	-8.182,86	-8.182,86
9310	13100		LABORAL TEMPORAL BASICAS	0,00	1.376,53	1.376,53	0,00	-399,91	-399,91
9310	13102		LABORAL TEMPORAL OTRAS REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	-541,94	-541,94
9310	15000		COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD (Fondos Adiciones Acum.)	0,00	2.226,48	2.226,48	0,00	0,07	0,07
9310	16000		SEGURIDAD SOCIAL	0,00	25.218,52	25.218,52	0,00	14.897,42	14.897,42
9310	16200		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	6.010,00	6.010,00
9310	16205		SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	835,87	835,87
9310	16209		OTROS GASTOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.407,98	-3.407,98
9310	16400		AYUDA FAMILIAR POR HIJO	0,00	1.236,21	1.236,21	0,00	-0,01	-0,01
9310	21500		REPARACIONES MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	200,00
9310	21600		REPARACIONES EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
9310	21900		REPARACIONES, MANTEN. Y CONSERV. GRAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.232,43	1.232,43
9310	22000		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.876,56	-1.876,56
9310	22001		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
9310	22002		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
9310	22103		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0,00	0,00	0,00	0,00	-95,10	-95,10
9310	22199		OTROS SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00
9310	22200		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	4.362,87	4.362,87
9310	22201		POSTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS
b) REMANENTES DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	TOTAL
9310	22299		MENSAJEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
9310	22400		PRIMAS DE SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.857,74	1.857,74
9310	22502		TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	119,25	119,25
9310	22601		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.552,98	-15.552,98
9310	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
9310	22603		PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
9310	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	6.522,78	6.522,78
9310	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	5.443,73	5.443,73
9310	22700		LIMPIEZA Y ASEO	2.525,87	0,00	2.525,87	0,00	-347,83	-347,83
9310	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICO	0,00	0,00	0,00	0,00	6.500,00	6.500,00
9310	22799		FERIAS COMERCIALES	8.954,00	11.807,67	20.761,67	0,00	211.800,96	211.800,96
9310	23010		DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	331,70	331,70
9310	23020		DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	653,20	653,20
9310	23110		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	0,00	57,65	57,65	0,00	1.843,90	1.843,90
9310	23120		LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	0,00	108,82	108,82	0,00	1.195,31	1.195,31
9310	35900		Comisión Mantenimiento Cuentas Bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00	6.058,81	6.058,81
9310	40000		APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.260,00	-7.260,00
9310	46200		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENTIDADES LOCALES	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	38.283,24	38.283,24
9310	47001		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9310	48000		SUBVENCIONES EXCEPCIONALES A ENT. SIN ANIMO DE LUCRO	26.653,85	0,00	26.653,85	0,00	25.165,39	25.165,39
9310	62500		MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	0,00	545,56	545,56
9310	62600		EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	0,00	6.689,66	6.689,66
9310	64000		GASTOS INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
9310	64100		GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
9310	83101		ANTICIPOS ORDINARIOS L.P. PERSONAL ACTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00
TOTAL				290.522,60	241.832,48	532.355,08	1.696,46	1.780.226,11	1.781.922,57

2) Presupuesto de ingresos

a) Procesos de gestión

a.1) Derechos anulados

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Anulados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total Derechos anulados
Org.	Econ.					
	38900	Otros Reintegros De Operaciones Corrientes			71,81	71,81
TOTAL			0,00	0,00	71,81	71,81

a.2) Derechos cancelados

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE INGRESOS
Procesos de Gestión. Derechos Cancelados**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras causas	Total Derechos Cancelados
Org.	Econ.					
TOTAL						

a.3) Recaudación neta

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE
 PRESUPUESTO DE INGRESOS
 Procesos de Gestión. Recaudación Neta**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
Org.	Econ.				
	34901	Precios Públicos Intercaza 2022	45.638,56		45.638,56
	38900	Otros Reintegros De Operaciones Corrientes	17.230,65	71,81	17.230,65
	39300	Intereses De Demora	537,20		537,20
	40001	Aportación Diputación De Córdoba Tr. Corrientes	4.086.921,83		4.086.921,83
	70001	Aportación Diputación Córdoba Tr. Capital	4.000,00		4.000,00
TOTAL			4.154.328,24	71,81	4.154.256,43

b) Devoluciones de ingresos.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE
 PRESUPUESTO DE INGRESOS
 Devolución de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Reconocidas en el Ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de Pago a 31 de diciembre
Org.	Econ.								
	38900	Otros Reintegros De Operaciones Corrientes			71,81	71,81		71,81	
TOTAL			0,00	0,00	71,81	71,81	0,00	71,81	0,00

MEMORIA CONTABLE 2022

c) Compromisos de ingresos.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CORRIENTE
 PRESUPUESTO DE INGRESOS
 Compromisos de Ingresos**

Aplicación Presupuestaria	Org.	Econ.	Descripción	Compromisos Concertados			Compromisos Realizados	Compromisos Pendientes de Realizar a 31 de diciembre
				Incorporados de Presupuestos Cerrados	En el Ejercicio	Total		
TOTAL								

24.2. Ejercicios cerrados

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIO CERRADOS
 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio	Aplicación Presupuestaria			Descripción	Obligaciones Pendientes de Pago a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago a 31 de diciembre
	Org.	Prog.	Econ.							
2015		2410	47000	Programa Emprende 2015-Subvenciones A Empresas Privadas	4.875,00		4.875,00		750,00	4.125,00
Total ejercicio 2015					4.875,00	0,00	4.875,00	0,00	750,00	4.125,00
2016		2411	47000	Programa Emprende 2016-Subvenciones A Empresas Privadas	5.250,00		5.250,00			5.250,00
		9310	48000	Subv. Ent. Sin Animo De Lucro	1.500,00		1.500,00			1.500,00
Total ejercicio 2016					6.750,00	0,00	6.750,00	0,00	0,00	6.750,00
TOTAL					11.625,00	0,00	11.625,00	0,00	750,00	10.875,00

MEMORIA CONTABLE 2022

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

a) Derechos pendientes de cobro totales.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIOS CERRADOS
 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
EJE.	ORG.	ECON.							
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
Total ejercicio 2014				5.291,18	0,00	0,00	0,00	0,00	5.291,18
2016		55100	Ingresos Arntos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
Total ejercicio 2016				7.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.600,00
TOTAL				12.891,18	0,00	0,00	0,00	0,00	12.891,18

 b)
 Derechos anulados.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

**EJERCICIOS CERRADOS
 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS**
b) DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
EJE.	ORG.	ECON.				
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2014				0,00	0,00	0,00
2016		55100	Ingresos Arntos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2016				0,00	0,00	0,00
TOTAL				0,00	0,00	0,00

c) Derechos cancelados.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

EJERCICIOS CERRADOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
c) DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
EJE.	ORG.	ECON.						
2014		55100	Concesion Administrativa Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2014				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016		55100	Ingresos Arrtos. Bar Restaurante Ferias Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total ejercicio 2016				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Ejercicio 2022

Pág.: 1/1

EJERCICIOS CERRADOS
VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) Operaciones Corrientes	0,00	0,00	0,00
b) Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	0,00	0,00	0,00

24.3. Ejercicios posteriores.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

EJERCICIOS POSTERIORES
COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
ORG.	PROG.	ECON.			2023	2024	2025	2026	Años Sucesivos
9310	2270000			LIMPIEZA Y ASEO	10.950,50	0,00			
9310	2279900			OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	-1.512,50	-756,25	0,00		
TOTAL					9.438,00	-756,25	0,00	0,00	0,00

24.4.**Ejecución de proyectos de gasto****1. Resumen de ejecución.**

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS
1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	AÑO DE INICIO	DURACIÓN	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
2021-3-1	EMPL- Proyecto Cordoba Rural Joven Contrata	2022	11	14.250,00	14.250,00	2.850,00	11.400,00	14.250,00		si
2022-2-1	EMPL- Programa Cordoba Rural Joven Forma	2022	14	311.472,00	36.369,50		36.369,50	36.369,50	275.102,50	si
2022-3-1	CEXT- Proyecto Emp-Poej Crea	2022	14	61.875,10			55.532,98	55.532,98	6.342,12	si
TOTAL				387.597,10	50.619,50	2.850,00	103.302,48	106.152,48	281.444,62	

2. Anualidades pendientes.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS**2. ANUALIDADES PENDIENTES**

CÓDIGO PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			AÑOS SUCESIVOS
		2023	2024	2025	
2022-2-	EMPL- 1 Programa Cordoba Rural Joven Forma	275.102,50			
2022-3-	CEXT- 1 Proyecto Emp-Poej Crea	6.342,12			
TOTAL		281.444,62	0,00	0,00	0,00

24.5. Gastos con financiación afectada

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POR AGENTE FINANCIADOR

CÓDIGO DE GASTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS		
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS	
			Org. Econ.						
2021-3-	EMPL- Proyecto Cordoba Rural Joven Contrata	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA	45050	0,92		10.475,46		13.094,33	
2022-2-	EMPL- Programa Cordoba Rural Joven Forma	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA	45050	0,92		33.419,93		33.419,93	
2022-3-	CEXT- Proyecto Emp-Poej Crea	S4111001F - JUNTA DE ANDALUCIA	45050	0,92		51.029,25		51.029,25	
TOTAL						0,00	94.924,64	0,00	97.543,51

24.6. Remanente de tesorería

Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

- a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.
- b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.
- c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.
- d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidas por otras Administraciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraído.

Ejercicio 2022

Pág.: 1/1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO ACTUAL		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Liquidos		2.858.100,11		4.206.875,38
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		30.442,45		17.090,83
430	- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		0,00	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	12.891,18		12.891,18	
257.258.270.275.440, 442.449.456.470.471, 472.537.538.550.565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	17.551,27		4.199,65	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		108.449,04		93.329,90
400	- (+) del Presupuesto Corriente	1.512,50		0,00	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	10.875,00		11.625,00	
165.166.180.185.410, 414.419.453.456.475, 476.477.502.515.516, 521.550.560.561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	96.061,54		81.704,90	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		0,00		0,00
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ..	0,00		0,00	
555,5561,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		2.780.093,52		4.130.636,31
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		12.891,18		10.991,18
	III. Exceso de Financiación Afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		2.767.202,34		4.119.645,13

24.7. Acreedores por operaciones devengadas.

Ejercicio 2022

Pág.: 1 de 1

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

G.24.7 ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL			

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

Ejercicio 2022

Pág.: 1/1

INDICADORES**INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	26,09
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Derechos Pdtes. de Cobro}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	26,25
c) LIQUIDEZ GENERAL	=	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	=	26,25
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}}$	=	0,14 euros / hab.
e) ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$	=	0,04
f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	=	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$	=	0,00
g) CASH - FLOW	=	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$	=	-0,08
h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (PMPAC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período pago} \times \text{importe pago})}{\text{SUM}(\text{importe pago})}$	=	15,99
i) PERÍODO MEDIO DE COBRO (PMC)	=	$\frac{\text{SUM}(\text{Número días período cobro} \times \text{importe cobro})}{\text{SUM}(\text{importe cobro})}$	=	0,00

j.1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	V y PS / IGOR	RESTO IGOR / IGOR
0,00	0,99	0,01	0,00

j.2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	RESTO GGOR / GGOR
0,27	0,62	0,00	0,11

j.3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	=	$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$	=	1,32
---	---	---	---	------

MEMORIA CONTABLE 2022

Ejercicio 2022

109 - 111

INDICADORES

INDICADORES PRESUPUESTARIOS				
a) Del Presupuesto de gastos corriente				
EJECUCIÓN DEL PPTO DE GASTOS	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$	=	0,70
REALIZACIÓN DE PAGOS	=	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	1,00
GASTO POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	7,09 euros / hab.
INVERSIÓN POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	0,03 euros / hab.
ESFUERZO INVERSOR	=	$\frac{\text{Oblig. Rec. Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$	=	0,00
b) Del presupuesto de ingresos corriente				
EJECUCIÓN DEL PPTO DE INGRESOS	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	=	0,53
REALIZACIÓN DE COBROS	=	$\frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$	=	1,00
AUTONOMÍA <small>De los Capítulos I a III, V, VI, VIII, más transferencias recibidas</small>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	0,02
AUTONOMÍA FISCAL* <small>* De los ingresos de naturaleza tributaria</small>	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}^*}{\text{Der. Reconocidos Netos Totales}}$	=	0,00
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	=	$\frac{\text{Resultado Pptario Ajustado}}{\text{Nº Habitantes}}$	=	0,21 euros/ hab.
c) De presupuestos cerrados				
REALIZACIÓN DE PAGOS	=	$\frac{\text{Pagos}}{\text{S. Ini. Obligaciones (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	0,06
REALIZACIÓN DE COBROS	=	$\frac{\text{Cobros}}{\text{S. Ini. Derechos (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$	=	0,00

26. Información sobre el coste de las actividades y 27. Indicadores de gestión

26. Información sobre el coste de las actividades y 27. Indicadores de gestión

El Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, establece en su tercera parte, relativa a las cuentas anuales, la necesidad de incorporar en la Memoria información relativa a costes por actividades e indicadores de gestión con el objetivo de «mejorar la calidad de la información contable en el sector Público».

Según la norma f de elaboración de la Memoria, apartado 11º de la Tercera Parte, relativa a las Cuentas Anuales del ANEXO de la Orden AOP/1781/2013, de 20 de septiembre por la que se aprueba el modelo normal de contabilidad local, la información contenida en las notas 26. «Información sobre el coste de las actividades» y 27. «Indicadores de gestión» se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán publicados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, regula los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

En la citada resolución se dictan las instrucciones precisas para cumplimentar los estados e informes incluidos en la Memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública (en adelante Memoria) relativos al coste de las organizaciones y, en particular, el coste de las actividades relacionadas con la obtención de tasas y precios públicos. En ese sentido, la Intervención General de la Administración del Estado ha venido desarrollando el denominado Modelo C.A.N.O.A. (Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración), implementando dicho modelo con la correspondiente aplicación informática, y los documentos «Principios Generales sobre Contabilidad Analítica de las Administraciones Públicas», en el que se recoge un marco conceptual y metodológico para la implantación de un sistema de contabilidad analítica en las organizaciones del sector público y «Los indicadores de gestión en el ámbito del sector público», en el que se recogen los conceptos teóricos, clases de indicadores y el procedimiento a seguir en el diseño e implantación de los indicadores de gestión, así como la utilidad de la información que proporcionan estos indicadores en el marco de la gestión pública, cuyas indicaciones constituyen la metodología seguida para el cálculo de dichos costes en la resolución. En este sentido será de aplicación la metodología expuesta en los documentos citados siempre y cuando no se oponga a las normas desarrolladas en la resolución.

Atendiendo al contenido y aplicación de dichos principios, el coste que se obtendrá se caracterizará fundamentalmente por ser un coste completo, resultado de asignar a cada actividad el consumo real de los factores de producción directamente relacionados con ellas así como aquellos otros relacionados con las

MEMORIA CONTABLE 2022

mismas de manera indirecta entre los que se incluyen los costes generales, administrativos y de dirección del ente.

Según el artículo cuadragésimo séptimo de la citada resolución establece **que en primer lugar se constatará la existencia de un sistema de contabilidad analítica en la organización que posibilite el cálculo de costes previstos o «a priori»**, en caso de que no exista ese sistema se utilizará como coste previsto el derivado de los costes medios convenientemente actualizados de los últimos cinco ejercicios o de los años de los que se disponga de datos si ese número de ejercicios es menor a cinco, debiendo en ambos casos esos datos ser convenientemente actualizados; en caso de que no se disponga de datos referidos a ejercicios anteriores **se optará por efectuar el cálculo a partir de las asignaciones presupuestarias convenientemente «depuradas», incluyéndose, en todo caso, los datos derivados del coste de amortizaciones y de la previsión social de funcionarios.**

Actualmente no existe un sistema de contabilidad analítica, establecido en esta entidad, que nos permita la obtención de los datos de acuerdo con lo regulado en esta Resolución, se procede a calcular los costes de las actividades de la empresa que están sujetas a tasas o precios públicos. Tomando los datos de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio **2022**, utilizando la fase "0", las obligaciones reconocidas netas contabilizadas a 31 de diciembre. Respecto a los gastos de personal, se imputan los trabajadores implicados en dichas actividades, en función del período de tiempo afectado.

El artículo vigésimo tercero de la Resolución de 28 de julio de 2011, establece la asignación entre los ingresos y las actividades. Los ingresos se relacionarán con todas o con algunas de las actividades que se hayan definido como finalistas en la organización. Los ingresos recaudados por precios públicos en este Instituto están claramente afectados a las actividades que se relacionan en este apartado.

Con la información disponible, se han elaborado los siguientes cuadros:

26.- Información sobre el coste de las actividades.

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES. no se ha reflejado amortización, ya que el inmovilizado del Instituto afectado a dichas actividades está ya totalmente amortizado.

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

27.-Indicadores de Gestión, relacionados con precios públicos de Iprodeco.

1) Indicadores de Eficacia.

a) Num. Actuaciones realizadas/Num. Actuaciones Previstas

MEMORIA CONTABLE 2022

2) Indicadores de Eficiencia.

- a) Coste de la actividad/Numero de Usuarios.
- b) Coste Real de la actividad/Coste Previsto de la actividad

Para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los indicadores se han utilizado las siguientes fuentes de información:

- Aplicación informática para la gestión contable y presupuestaria (EPRICAL).
- Estimaciones realizadas por responsables de los servicios sobre coste de actividad.

MEMORIA CONTABLE 2022

26. Información sobre el coste de las actividades.
1. Información sobre el coste de las actividades.
1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	1.481.452,76	40,88 %
Sueldos y Salarios	1.120.210,38	30,91 %
Indemnizaciones	0,00	0,00 %
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	340.590,05	9,40 %
Otros Costes Sociales	18.342,91	0,51 %
Indemnizaciones por razón del servicio	2.309,42	0,06 %
Transporte de personal	0,00	0,00 %
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	549.649,36	15,17 %
Costes de materiales de reprografía e imprenta		0,00 %
Costes de otros materiales		0,00 %
Adquisición de bienes de inversión	20.164,78	0,56 %
Trabajo realizados por otras entidades	529.484,58	14,61 %
SERVICIOS EXTERIORES	49.110,57	1,36 %
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00 %
Arrendamientos y cánones	0,00	0,00 %
Reparaciones y conservación	2.767,57	0,08 %
Servicios de profesionales independientes	15.547,74	0,43 %
Transportes		0,00 %
Servicios bancarios y similares		0,00 %
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	20.830,20	0,57 %
Suministros	4.971,66	0,14 %
Comunicaciones	3.637,13	0,10 %
Costes diversos	1.356,27	0,04 %
TRIBUTOS	80,75	0,00 %
COSTES CALCULADOS	5.244,76	0,14 %
Amortizaciones	5.244,76	0,14 %
COSTES FINANCIEROS	20.941,19	0,58 %
COSTES DE TRANSFERENCIAS	1.517.350,30	41,87 %
OTROS COSTES	0,00	0,00 %
TOTAL	3.623.829,69	100,00 %

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

FERIA INTERCAZA

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	26.695,38	11,45 %
Sueldos y Salarios	20.239,10	8,68 %
Indemnizaciones		0,00 %
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	6.456,27	2,77 %
Otros Costes Sociales		0,00 %
Indemnizaciones por razón del servicio		0,00 %
Transporte de personal		0,00 %
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	167.545,96	71,84 %
Costes de materiales de reprografía e imprenta		0,00 %
Costes de otros materiales		0,00 %
Adquisición de bienes de inversión		0,00 %
Trabajo realizados por otras entidades	167.545,96	71,84 %
SERVICIOS EXTERIORES	38.987,17	16,72 %
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		0,00 %
Arrendamientos y cánones		0,00 %
Reparaciones y conservación		0,00 %
Servicios de profesionales independientes	38.987,17	16,72 %
Transportes		0,00 %
Servicios bancarios y similares		0,00 %
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		0,00 %
Suministros		0,00 %
Comunicaciones		0,00 %
Costes diversos		0,00 %
TRIBUTOS		0,00 %
COSTES CALCULADOS	0,00	0,00 %
Amortizaciones		0,00 %
COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00 %
COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00 %
OTROS COSTES	0,00	0,00 %
TOTAL	233.228,50	100,00 %

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
FERIA INTERCAZA 2022	233.228,50	100,00%
TOTAL	233.228,50	100,00%

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
FERIA INTERCAZA 2022	233.228,50	48.273,00	-184.955,50	20,70%
TOTAL	233.228,50	48.273,00	-184.955,50	20,70%

27. Indicadores de gestión.**1) Indicadores de Eficacia**

Nº Entradas vendidas Feria Intercaza 2022	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	7.518	= 0,84
		Número de actuaciones previstas	9.000
M² Stands vendidos Feria Intercaza 2022	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	850	= 0,94
		Número de actuaciones previstas	904
Nº Visitantes Feria Intercaza 20122 (Invitaciones+Entradas)	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	40.000	= 0,93
		Número de actuaciones previstas	43.000
Nº actividades complementarias a la Feria Intercaza 2022	a)		
	<u>Número de actuaciones realizadas</u>	150	= 1,50
		Número de actuaciones previstas	100

2) Indicadores de Eficiencia

Coste Feria Intercaza 2022 por Nº Visitantes (Invitaciones+Entradas)	a)		
	<u>Coste de la Actividad</u>	233.228,50	= 5,83
		Número de Usuarios	40.000

30. Estado de Conciliación bancaria.

Ejercicio 2022

Pag.: 1 de 1

MEMORIA
30. ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6) = (1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDO (8) = (6-7)
ES1202370210309170737746	19.000,00					19.000,00		19.000,00
ES86502370210309170526981	2.838.100,11					2.838.100,11		2.838.100,11
TOTAL	2.857.100,11					2.857.100,11		2.857.100,11

31. Balance de Comprobación.

MEMORIA BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
00000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE			7.819.076,87	7.819.076,87		
00100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES			4.120.921,83	4.120.921,83		
00200	Créditos extraordinarios			9.000,00	9.000,00		
00210	Suplementos de crédito			2.561.999,44	2.561.999,44		
00240	Incorporaciones de remanentes de crédito			1.127.155,60	1.127.155,60		
00300	Créditos disponibles			6.261.940,16	7.819.076,87		1.557.136,71
00310	Créditos retenidos para gastar			1.417.771,93	1.528.390,48		110.618,55
00400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS AUTORIZADOS			6.037.154,30	6.151.321,61		114.167,31
00500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS				6.037.154,30		6.037.154,30
00600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES			4.120.921,83	4.120.921,83		
00700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES			3.698.155,04	3.698.155,04		
00800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS			7.819.076,87		7.819.076,87	
12000	Resultados de ejercicios anteriores		3.461.078,80		669.087,04		4.130.165,84
12900	Resultado del ejercicio		669.087,04	669.087,04			
20300	Propiedad industrial e intelectual	2.192,42				2.192,42	
20600	Aplicaciones informáticas	1.208,08				1.208,08	
21600	Mobiliario	3.225,93		854,44		4.080,37	
21700	Equipos para procesos de información	12.903,40		19.310,34	4.773,11	27.440,63	
28030	Amortización acumulada de propiedad industrial e intelectual		319,73		548,11		867,84
28060	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		604,04		302,02		906,06
28160	Amortización acumulada de mobiliario		876,38		380,34		1.256,72
28170	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		5.599,67	4.773,11	4.014,29		4.840,85

MEMORIA BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
40000	Operaciones de gestión			5.462.180,75	5.463.693,25		1.512,50
40020	Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			17.766,08	17.766,08		
40030	Otras deudas			23.339,89	23.339,89		
40100	Operaciones de gestión		11.625,00	750,00			10.875,00
41000	ACREEDORES POR I.V.A. SOPORTADO			9.109,13	9.109,13		
41310	Acreed. oper. pend. de aplicar a presupuesto. Operaciones de gestión		1.609,30	1.609,30	1.095,05		1.095,05
41800	Operaciones de gestión			71,81	71,81		
41900	Otros acreedores no presupuestarios		1.364,00	2.886,80	6.787,75		5.264,95
43000	Operaciones de gestión			4.154.328,24	4.154.328,24		
43100	Operaciones de gestión	12.891,18				12.891,18	
43390	Por devolución de ingresos				71,81		71,81
43700	Devolución de ingresos			71,81		71,81	
44000	Deudores por IVA repercutido	2.125,13				2.125,13	
47100	Seguridad Social	2.074,52		25.711,60	21.469,11		6.317,01
47200	IVA soportado			9.109,13			9.109,13
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas		74.670,25	249.668,92	251.840,96		76.842,29
47600	Seguridad Social		5.670,65	68.551,52	71.789,58		8.908,71
47700	IVA repercutido			2.295,00	4.392,68		2.097,68
49000	Operaciones de gestión		10.991,18	10.991,18	12.891,18		12.891,18
55400	Cobros pendientes de aplicación			4.167.152,79	4.167.152,79		
55810	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación			2.043,91	2.043,91		
55850	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago			2.043,91	2.043,91		
56100	Depósitos recibidos a corto plazo			17.798,61	20.746,52		2.947,91
57000	Caja operativa			144.956,79	144.956,79		
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	4.186.875,38		4.180.152,79	5.528.928,06	2.838.100,11	

MEMORIA CONTABLE 2022

Ejercicio 2022

Pág.: 3 de 4

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
57410	Caja Anticipos de caja fija	1.000,00				1.000,00	
57510	Bancos e instituciones de crédito Anticipos de caja fija	19.000,00		2.043,91	2.043,91	19.000,00	
62200	Reparaciones y conservación			2.767,57		2.767,57	
62300	Servicios de profesionales independientes			576.771,31		576.771,31	
62500	Primas de seguros			4.842,26		4.842,26	
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas			20.830,20		20.830,20	
62800	Suministros			1.095,10		1.095,10	
62900	Comunicaciones y otros servicios			8.143,96		8.143,96	
63000	Tributos de carácter local			80,75		80,75	
64000	Sueldos y salarios			1.120.210,38		1.120.210,38	
64100	Indemnizaciones			2.309,42		2.309,42	
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador			340.590,05		340.590,05	
64400	Otros gastos sociales			18.342,91		18.342,91	
65000	A la entidad o entidades propietarias			958.509,44		958.509,44	
65010	Al resto de entidades			10.500,00		10.500,00	
65110	Al resto de entidades			2.398.185,65		2.398.185,65	
66900	Otros gastos financieros			20.941,19		20.941,19	
68030	Amortización de propiedad industrial e intelectual			548,11		548,11	
68060	Amortización de aplicaciones informáticas			302,02		302,02	
68160	Amortización de mobiliario			380,34		380,34	
68170	Amortización de equipos para procesos de información			4.014,29		4.014,29	
69800	Pérdidas por deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas			12.891,18		12.891,18	
74100	Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades				45.638,56		45.638,56
75000	De la entidad o entidades propietarias				4.090.921,83		4.090.921,83
76900	Otros ingresos financieros				537,20		537,20

Ejercicio 2022

Pág.: 4 de 4

MEMORIA
BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
77500	Reintegros			71,81	17.230,65		17.158,84
79800	Reversión del deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas				10.991,18		10.991,18
TOTALES		4.243.496,04	4.243.496,04	69.744.160,61	69.744.160,61	16.244.868,87	16.244.868,87

ANEXO: PUNTO 15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Transferencias y subvenciones recibidas presupuesto corriente:

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	45945683D	SERRANO JIMENEZ Mª EUGENIA	3.426,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	31030859H	HUERTAS ROMERA DIEGO	3.003,88	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	20226808X	FRIAS ONIEVA JOSE ANTONIO	3.707,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	202227671E	PEDRAZA PEDRAZA MIGUEL	2.317,56	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	46040177G	JIMENEZ GONZALEZ CRISTINA	4.500,00	CORDOBA RURAL JOVEN GRE	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	80163424Y	CAMAS SANCHEZ ANA BELEN	4.500,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	20951919T	AGUILERA LOPEZ JUAN ANTONIO	4.500,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	76587442H	CRESPO RUEDA ANDRES	4.500,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	20620492A	LOPEZ ORTIZ ESTRELLA DE FATIMA	4.500,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	50625061Z	ACERO PEREZ ANTONIO JOSE	4.500,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	31009104K	CONDE ORTIZ RAFAEL	4.500,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	31019565V	VILLATORO LUQUE JUAN JOSE	4.500,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	80165544X	MARTINEZ PRIEGO TAMARA	4.500,00	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	80166883S	SORIANO CASTILLEJO BEATRIZ	2.578,54	CORDOBA RURAL JOVEN CREA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34019484T	LOPEZ LUQUE CARMEN	1.500,00	EMPRENDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	48872560K	GUERRERO EXPOSITO FRANCISCO FERNANDO	1.500,00	EMPRENDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30947815G	IZQUIERO PEREZ RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	48873273K	CAMPAÑA SILLERO ANA MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30478870Y	GONZALEZ LOPEZ PEDRO JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80133655E	JIMENENEZ GOMEZ DAMASO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30836206Z	BAUTISTA PEDRAZA ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52351689D	ARRABAL CARRETERO RAFAELA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	302010627N	LEON ROMA MARIA SONIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52362349C	DONCEL PACHECO PIEDAD	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80136046K	JURADO AGUILERA DOLORES	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	79218448Y	CANO CAMPILLO JUAN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30837105Q	CACHINERO LEBRON JOSE MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30957449R	ESPEJO ALGABA SONIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30998210Y	VERA MORALES RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30994232F	MOSLERO SILLERO PATRICIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30498845V	VARGAS PADILLA JOSE MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30203731Q	ORTIZ MORENO ANGEL LUIS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30192979M	VILLARREAL SERRANO BASILIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	7511814Z	MONTORO MARTIN ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34010518G	MUÑOZ NAVARRO LUCAS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30470719C	MORENO HIDALGO MANUELA	1.500,00	EMPREDIMINETO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30796039M	SANCHEZ VEGA JOSE ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30549605Q	OBRERO CANALES DIEGO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34014887A	MUÑOZ VILLA FELIX MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	X6832497W	STOICA CRISTINA MIHAELA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30792514E	RAMIREZ ROLDAN ANTONIO MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	76144942S	SORIA SALMERON JUAN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75703273S	TRUJILLO JURADO MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	15452361H	PARRAS PONCE JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	50614552Q	QUIROS AREVALO JUAN JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	33889418E	SAEZ MARTINEZ SOLEDAD	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	45888738N	ZHAN HU YONG QIAN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80133265T	NIETO LOPEZ DOLORES	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	48866405F	ROLDAN CAMPOS FRANCISCA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52207426W	MARQUEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80129874J	REINA LARA MARIANO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	28689157S	RODRIGUEZ ESPINOSA RAMON	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34012910G	GARCIA GAMEZ ALEJANDRO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	26977302G	ALMANSA TIENDA ANTONIO JESUS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30202831J	LOZANO DIAZ MARIA DOLOES	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30208694B	MOYANO MUÑOZ JAVIER	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30974604K	MENDEZ SANCHEZ MARIA ISABEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34026840L	PINEDA CUENCA MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	50641541A	GOMEZ ORTIZ LORENA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30506733Q	SANCHEZ SILES RUFINA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30508502Z	YUSTE GARCIA RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34000944K	PRIEGO RODRIGUEZ SALVADOR	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30202825F	RUIZ NEVADO JOSE ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30150802Z	MAROS PEREZ VICTORIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	9202473N	MARTINEZ DE LA FUENTE MARIA DEL MAR	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	26971229A	MOYANO ZAFRA INMACULADA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75705408B	MEDINA BOTELLA GABRIEL ANGEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	31880328M	QUIÑONES LARGO ELISABETH	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30795195N	MORENO ROMAN MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30462810T	LOPEZ LOPEZ ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30192956M	NAVARRO SOSA AGUSTIN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30211339B	VILLAR GONZALEZ LUIS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30211161V	MERINO ROMERO RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34010165L	MALAGON MONTES JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80117990C	ADAMUZ CARMONA ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80118003X	LOPEZ SANCHEZ RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52351700C	RUZ HIDALGO RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80127070S	LUCENA BENITEZ RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	44362792R	JIMENEZ NAVARRO JUAN LUIS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30212542H	ESCRIBANO PEREA JESUS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30997937D	CRUZ IBARRA ZAHIRA MARIA	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	48866610M	BUITRAGO GUETO DOMINGO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	8953052A	BOEICA MIHAELA	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	46944496R	ANGEL DANTAS JENNIFER	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34017334N	BLANCO CUBERO JOSE MARIA	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75698831N	GOMEZ MURILLO ASUNCION	1.319,14	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75700915A	SERRANO MORENO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	7824138K	GONZALEZ PEREZ MANUEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	48870077E	LOPEZ BAENA VICENTE	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80146543F	HILINGUER ROSSI RAFAEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30964076G	LOPEZ CHACON JUAN RAFAEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	31638986W	FENANDEZ HEREDIA AMADA	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34025949W	MORALES MARTINEZ LUIS JORGE	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30207577K	MONTECUBO MANCHON MARIA JOSE	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30200048J	BENAVENTE CAPILLA MANUEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	26978564R	EXPOSITO NAVAS ROCIO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34002892Z	AGUNDO CARDENAS Mª LUISA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30454039S	CANTARERO BEJARANO FRANCISCA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80161472D	MEDINA CALVO FRANCISCO JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30945571Z	ROJAS CAMPILLO MARIANO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	51899641A	MURILLO LLERGO PURIFICACION	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30193437A	MOLINA MANSILLA AGUSTINA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30973617T	MORENO LORENZO LAURA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	17492312F	PEREIRA DUQUE SONIA MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30494900M	MURIEL RUIZ JUAN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	48866329T	VILLAREAL CANO ROSA MARIA	1.500,00	EMPREDIMINETO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	78685125d	CASTILLO URBANO SILVIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80157812Y	CASILLAS SURAREZ MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30540047A	HERRERA RUIZ VICTOR MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30540233M	GALEOTE PELAEZ MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30803542X	AGUILERA NEGRILLO JOSE MANUEL	1.500,00	EMPREDIMINETO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30549995S	MUÑOZ JURADO ANGEL BARTOLOME	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30205458H	CASTILLEJO MONTERO MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	31731972E	FRANCO LOBO DOMINGO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34026615R	ALCANTARA AYALA ARACELI	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30533564Y	PEREZ IZQUIERDO RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80149474V	MALAGON VILLEN LEONCIO MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80117328W	MUÑOZ ROJO DAMIAN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	3524369X	MIHAI OLARU ALINA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30490103S	MERCHAN TORRALBO FLORENTINA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80131340F	PEREZ TOMAS RAMONA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80147227R	PRIEGO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	X2172869X	ZHU YONG JIAN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	48870932A	MESA CASTRO JOSE ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52489183D	TIENDA MORENO ANTONIO MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75701054G	GIL TORRICO MARTIN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30519405S	VALERO PULIDO FRANCISCO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34018099H	MOYANO PADILLA MATILDE MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30210543C	MORENO VIGARA INMACULADA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30210337K	BLANCO MONTES LAURA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	44354190R	DIAZ SANCHEZ JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30449955W	CARMONA CARMONA PEDRO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30197961L	SANCHEZ GARCIA MIGUEL	1.496,25	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52350360Z	AGUACIL SANCHEZ ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	38110335W	AGUILAR SANCHEZ DOLORES MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34026583S	DELGADO ROMERO TRINIDAD	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	20433137Y	GUEROLA IBAÑEZ ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34012842M	HIDALGO TALLON MARIA JESUS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30788624L	CUESTA BERRAL ANA MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30436147V	BUJALANCE ESPINAR JUANA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30508841P	GARCIA TORRES FRANCISCO MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30506614N	GARCIA VIDAL JUAN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80141614T	ALVAREZ TRISTEL ROSARIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80125868D	ARROYO HIDALGO FAUSTINO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	X7510274S	CORONE DE VIDAL AMANDA NADIR	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52246544C	CABRERA RIZ CARMEN DE LOS ANGELES	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	X6912028E	ANCA OVIDIU	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	40866685M	GALIANA JORDA MARCOS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUYONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80141031S	GAÑAN RODRIGUEZ AGUSTIN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80145545K	BANCO LILLO ALICIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75703837G	CEJUDO FERNANDEZ ELIAS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80131419V	LOSADA PORRAS FEDERICO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52249405Y	DOMINGUEZ CARO PABLO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80122863V	DIAZ REYES PEDRO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75699158V	JURADO MORENO MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30516893X	GONZALEZ DURAN RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	26974701W	BAENA ROSA MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30206430R	GUERRA SANAREN FRANCISCO JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	45887424D	CASTRO LARA FRANCISCO JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52486592V	ALFEREZ REPISO MARIA DOLORES	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75703070L	DIAZ MARTINEZ MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80120990F	GONZALEZ MORENO ROMUALDO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80127856L	BERRAL MADERO MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30206591R	GONZALEZ RUIZ MILAGROS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80130857F	BARONA JURADO MATEO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75704236N	LUNA DUEÑAS FRANCISCO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	26037458D	GARRIDO MORENO ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34011358Q	JIMENEZ CASADO ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34026061E	OCAÑA ARIZA GERARDO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30834996T	SANCHEZ PIERNAGORDA ROSA MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34028312L	SEVILLANO ANAYA MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30212228A	VIGARA MOLINA ANGELA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	53566398Z	FERNANDEZ MUÑOZ LAURA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30512883W	NIETO GONZALEZ ROGELIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30522090D	FERNANDEZ PEREZ ELENA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52569228Z	CALA OREJUELA ANTONIO JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30822348W	ESPEJO CANTILLO FRANCISCO JAVIER	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80115284M	AYALA LOPEZ JUANA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	X9708971G	CANO VASQUEZ DIVA ZORAYA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	50624081T	CHEN DONSG MEIXUE	1.500,00	EMRPENDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30492549T	DEL ROSAL MADUEÑO MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30974074C	GARCIA RUIZ MARIA DEL CARMEN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75700577X	CABRERA LOPEZ MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	26821053V	GALISTEO LUQUE MARIA ANGELES	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30507597Y	CABRERO GONZALEZ MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75701929M	DUEÑAS LOPEZ JUAN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30514228J	CEREZO EXPOSITO DIEGO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75705398R	CALVO CABALLERO CARMEN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30200684M	CASTRO FERNANDEZ ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	26823418J	FLORES RAMIREZ FRANCISCO JAVIER	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	26969005X	GALLARDO CAMPILLO LUIS	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30466776X	GUTIERREZ GOMEZ ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	79234049S	CABALLERO RAMOS JOSEFA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52353030Q	GARCIA PEREZ FRANCISCO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30204611E	CABELLO COLETO FRANCISCO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	Y2402373Z	CHIRITA VICTORIA ANDREA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30966188K	LARA CAÑAS SONIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	31240818X	COSME LUQUE MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30491270D	GARCIA MARTINEZ MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52352508T	ALCAIDE MARTINEZ JOAQUIN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30491342N	ESPINOSA GONZALEZ TEODORA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30982890G	DE LA ROSA LEIVA ANA BELEN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30488162Y	LEON ESCAMILLA MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	16288250H	CARRACEDO MESA MARIA DEL ROSARIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	24104750Z	GARCIA CANTON MARIA LUISA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80151820V	FERNANDEZ MORENO ENRIQUE MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	X4495576L	DOGAR MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	44367934Z	DIAZ MEDINA DAVID	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34013797V	FERNANDEZ GARCIA ANTONIO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80144092V	BARRIOS SANCHEZ MARIA DEL MAR	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52351105T	ESTEPA CASADO RAFAEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30443831L	BUENO OLIVA MANUEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	48866960X	GUERRERO EXPOSITO JUAN	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30957943N	BUENO VILLEGAS FRANCISCO JOSE	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	X9601261A	ALI ZEESHAN	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	20227888F	OSUNA DIOS ALEJANDRO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80128898A	MEDINA ONIEVA MIGUEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75702655H	TORRERO RUIZ MARIA DOLORES	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80120888C	PORRAS SECILIA ANTONIO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30971784F	MORENO LUCENA ESPERANZA	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	50627815P	MEDINA JIMENEZ SORAYA ARACELI	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30212607Z	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JAVIER	1.447,42	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30208835Z	MORUNO SANCHEZ RAFAEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	50614693L	RAMIREZ RUIZ ARACELI	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80119773D	MACHO CRUZ MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75705008W	MURILLO PEREZ MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30195829A	SANCHEZ ESCRIBANO MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30975244V	PARRA GIL FRANCISCO JAVIER	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	44359598G	MURILLO SILVER MARIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	45735025P	RIOS GONZALEZ MARIA DELMAR	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30831826G	MARQUEZ GALVEZ RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30483092L	RUIZ HIDALGO MARIA AUXILIADORA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30510283R	MORENO CAMINO JUAN ANONIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34013339L	MOLINA DELGADO JOSE FRANCISCO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30816838N	MADUEÑO LARA INMACULADA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30791829G	MURCIA SANCHEZ MARIA CARMEN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	50603545A	PUERTO TORRES ANTONIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80161027R	MOHEDANO MATEO JUAN MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34019922R	TIENDA GARCIA JUAN ALFONSO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80153561X	OSUNA SERRANO DIEGO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	26823449K	MORILLO MORAL ANTONIO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	78978558P	REY ESCALONA CARLOS JAVIER	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30444215N	PALOMEQUE LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75707334M	ROCAFULL MUÑOZ OSCAR	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30992448S	OSUNA BEJARANO CRISTINA	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30549272M	QUESADA FIMIA JUAN JOSE	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30546575E	SASTRE REYES FRANCISCO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30984272	RUIZ CID JOSE	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52350543J	GALVEZ PINO JUAN	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52567518Y	RAMOS RIVERO MARIA DE LOS ANGELES	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30789863Q	MESA CORDON MARIA ANGELES	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	20224867R	TOLEDANO SERRANO PEDRO MIGUEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30211587Y	MONTENEGRO ALCUIDA RAUL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	46676029J	RAYA MONTAÑO DAVID	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80127102R	MAESTRE GUERRERO MANUEL	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30977774V	OSUNA JABALQUINTO MARCO ANTONIO	1.500,00	EMPRESARIADO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30792366N	MAYA LUQUE JOSE MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30211080M	CAMACHO BEORLEGUI FERNANDO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80150582K	MOYANO PARRAS JOSE	1.500,00	EMRPENDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	44384827N	RAMIREZ BENITEZ MANUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	47207350B	DANA PEÑA PATRICIA DEL ROCIO	1.500,00	EMRPENDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75705094L	ARANDA ALCUDIA BENITO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80146903E	FERNANDEZ DIAZ JUAN PABLO	1.500,00	EMRPENDIMEINTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	32733774J	GOMEZ MONTERROSO MARINA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30201974F	DEL REY CABRERA MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30987189W	ESPEJO RAMIREZ CARMEN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80133986P	ROT ORTEGA MANUEL JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80115596H	VILLEGAS ACOSTA MARIA DEL CARMEN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30547218K	ARJONA GARCIA ANA MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80151042K	ARJONA GARCIA ISABEL MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80140674A	MADUEÑO VELASCO FRANCISCO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	51218651C	CAZORLA CEJAS CRISTIAN ANDRES	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30944628Z	ORTIZ MOLINA JUANA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30972325L	JIMENEZ GONZALEZ MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30946803G	DEL RIO VILLEGAS MARIA LUISA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80137197E	GARCIA CARRILLO ALFONSO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30204475R	HIDALGO PEREZ EMILIO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30210270T	ESCRIBANO CLAUDIO MARIA DEL MAR	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80140635X	LARA CANO FERNANDO	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	50604285F	CORDOBA GARCIA MARIA ARACELI	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	6902491K	ALVARADO BERNARDO ELVIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80151963E	BARRIONUEVO SERRANO MARIA DEL CARMEN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30952069A	CARMONA ORTIZ VERONICA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75697408S	CACHINERO HIGUERA ANTONIO	1.006,77	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34002354M	BONILLA CORDOBA JUAN	1.198,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34014528N	CUEVAS RUIZ JOSE	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	36521695H	GEA RODRIGUEZ CRISTIAN	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30512228Z	HITA CARMONA ANA MARIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30466864Y	GOMEZ ARIZA MANUEL	1.500,00	EMPREDIMEINTO ATUONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	52362195G	JIMENEZ BAENA JUAN MANUEL	1.500,00	EMPREDIEMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34025377M	GARCIA OTEROS MARIA DEL CARMEN	1.500,00	EMPREDIMEINTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	45739979V	ALVAREZ GARCIA DANIEL	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	25321691W	ACOSTA TEJERO TRINIDAD	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	75417170D	MARTINEZ RIVAS FRANCISCO	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80155232V	RAMOS GONZALEZ ANA MARIA	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	51219398P	PILLCO NOVIA CYNTIA ALEXANDRA	1.500,00	EMRRENDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	21673594G	PINTEÑO CANDELA SALVADOR	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80122949B	NAVAS MOLINA MIGUEL	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80116859Q	VAZQUEZ ORTIZ ANTONI	989,10	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	15450585J	MOHEDANO JIMENEZ MARIA DEL MAR	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80142235T	ORTIZ LUCENA ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	48885704L	TRIGUERO ORTEGA RAFAEL	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80131844M	ROMERO MUÑOZ BALDOMERO	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	34000017Z	CASTILLA MORALES ANTONIO	1.500,00	EMPREDIMIEN TO AUTONOMO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	80148139Q	CEREZO VALLE BRIGIDA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30427332B	FERNANDEZ MURIEL ANTONIA	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	30984756F	HEREDIA HERNANDEZ VICTOR ALEX	1.500,00	EMPREDIMIENTO AUTONOMO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1403100I	AYUNTAMIENTO FUENTE TOJAR	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1402500A	AYUNTAMIENTO ESPEJO	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1401900D	AYUNTAMIENNTO DE CASTRO DEL RIO	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	4.720,63	EMPLEABILIDAD CONYRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	5.765,63	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	6.250,00	EMPLEABILIDAD CONTRA DESPOBLAMIENTO	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2023 S.E (SUBV. Nominativas)	G41387556	COMISIONES OBRERAS	50.000,00	COMPROMISO CORDOBA "MEJORA EMPLEABILIDAD III"	
LEY GRAL SUBV. 38/2023 S.E (SUBV. Nominativas)	G41540204	UNION GENERAL DE TRABAJADORES	50.000,00	COMPROMISO CORDOBA PROYECTO "DESPEGA 22"	
LEY GRAL SUBV. 38/2023 S.E (SUBV. Nominativas)	G140024178	CONFEDERACION EMPRESARIOS DE CORDOBA	50.000,00	COMPROMISO CORDOBA PROYECTO "ALISTA-T COMO PROVEEDOR DEL EJERCITO"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	B56015225	GOMEZ PAREJO 10, S.L	4.500,00	PROGRAMA EMPRENDE 2019	
LEY GRAL SUBV. 38/2023 S.E (SUBV. Nominativas)	30472985D	SANCHEZ BALMON	2.850,00	CORDOBA RURAL JOVEN CONTRATA	
LEY GRAL SUBV. 38/2023 S.E (SUBV. Nominativas)	30970242Y	MOLINA RIOS ANA	2.850,00	CORDOBA RURAL JOVEN CONTRATA	
LEY GRAL SUBV. 38/2023 S.E (SUBV. Nominativas)	G14092464	FUNDACION BENEFICIO SOCIAL LOS ANGELES	2.850,00	CORDOBA RURAL JOVEN CONTRATA	
LEY GRAL SUBV. 38/2023 S.E (SUBV. Nominativas)	26976447T	CORDON CARRILLO ANTONIO JESUS	2.850,00	CORDOBA RURAL JOVEN CONTRATA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	249,98	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405100G	AYUNTAMIETO DE PEDROCHE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONERA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P140500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	116,16	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	180,00	CLUB PATRIMONIO 2021	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	118,80	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P14003700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	125,01	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	242,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	242,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA- PUEBLONUEVO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1405800B	AYUNTAMEINTO DE RUTE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	170,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	183,92	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	121,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV 38/2023 C.C (Concurrencia NO competitiva)	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403300F	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2021	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P140200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P140100C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P140300A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400029C	E.L.A. CASTILL DE CAMPOS	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401800F	AYUNTAMIENTO DEL CARPIO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALEZ	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P140330E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA- PUEBLONUEVO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1406600F	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1406900I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1407500F	AYUNTAMIENT DE ZUHEROS	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia NO competitiva)	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	250,00	CLUB PATRIMONIO 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	2.000,00	SUBVENCION "VII FIESTA DE LA TRASIEGA"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	G56033319	ASOCI. USIAS HOSTEINS	7.500,00	SUBVENCION "XIV FERIA DEL GANADO FRSISON"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	G14472989	ASOCI. EMPRESARIOS DE CABRA	10.770,00	SUBVENCION "XI FIESTA DEL ACEITE FRESCO"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	7.500,00	SUBVENCION "EXPOFARE 2021"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	11.000,00	SUBVENCION "LA GRAN HUEVADA 2022"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	17.000,00	SUBVENCION "FERIA DEL OLIVAR"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	G14063523	SOCIEDAD DEPORTIVA CAZADORES CABRA	5.300,00	SUBVENCION "IX FERIA DE LA PERDIZ "	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	10.500,00	SUBVENCION "IX FERIA DEL LECHON IBERICO"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P14070000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	8.000,00	SUBVENCION "XVI FERIA DEL TURISMO"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	15.000,00	SUBVENCION "AGROPRIEGO 2022"	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	9.000,00	SUBVENCION XIV FERIA ARTESANIA ARS OLEA	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	G14208011	ASOC. EMPRESARIOS FUENTE PALMERA	15.000,00	SUBVENCION "XV EDICION FUENTE PALMERA DE BODA"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas) ^o	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	10.000,00	SUBVENCION "XIX EDICION FIESTA DEL QUESO"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	18.000,00	SUBVENCION "FAGA 2022"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	G56002199	ASOC. CENTRO COMERCIAL ABIERTO DE LUCENA	11.000,00	SUBVENCION "IFEVEN 2022"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	8.000,00	SUBVENCION IXPOIZNAJAR 2022	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	G14089445	ASOCI. DE ARTESANOS ALFAREROS DE LA RAMBLA	15.000,00	SUBVENCION "EMBARRO2022"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	G14684146	FUNDACION PRODE	20.000,00	SUBVENCION "OPERACIONES AUXILIARES FABRICACION JOYERIA"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	8.000,00	SUBVENCION "PONTEFINO"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1405600F	AYUNTAMIENTO PUENTE GENIL	9.000,00	SUBVENCION "SABOREANDO TU HISTORIA"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	G14945968	ASOC. COMERCIANTES Y EMPRESARIOS VILAFRANCA	9.900,00	SUBVENCION "MERCADO NAVIDEÑO"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1405800B	AYUNTAMIENTO RUTE	18.000,00	SUBVENCION "CAMPAÑA NAVIDAD DE RUTE 2022"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	Q6455043G	CONSORCIO FERIA AGROGANADERA VALLE DE LOS PEDROCHES	30.000,00	SUBVENCION "CONFEVAP 2022"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	9.000,00	SUBVENCION "VIII FERIA DEL VINO DE TINAJA Y GASTRONOMIA"	
LEY GRAL SUBV. 38/2003 C.C. (SUBV. Nominativas)	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	10.000,00	SUBVENCION "PAXERA 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1400000D	DIPUTACION DE CORDOBA	7.260,00	SUBVENCION PATROCINIO I GALA CONVIVENCIA DE HOSTECOR	

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	11.850,00	SUBVENCION "II FERIA DE LA MONTERIA CERRO MURIANO-OBEJO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	19.650,00	SUBVENCION "III FERIA AGROGANADERA DE LA CARLOTA 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	3.000,00	SUBVENCION "XIV EDICION DE LA MATANZA TRADICIONAL DE CARCABUEY"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	1.500,00	SUBVENCION "XIV EDICION DE LA MATANZA TRADICIONAL DE CARCABUEY"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56089030	ASOCIACION BODEGAS MORILES	8.150,00	SUBVENCION PROYECTO "JORNADA TECNICA-PROFESIONAL VITIVINICOLA XXIII CATA DE LOS VINOS DE MORILES"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56108020	ASOCIACION FOMENTO PROMOCION Y TRANSFORMACION DIGITAL	2.000,00	SUBVENCION PROYECTO "DIMANIZACION DEL COMERCIO 2021"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14374490	ACEVYS ASOC COMERCIANTES Y EMPRESARIOS VALDEOLLEROS Y SANTA ROSA	2.000,00	SUBVENCION PROYECTO "SANTAROSADAY IIII"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	10.000,00	SUBVENCION PROYECTO "SLOW POZOBLANCO INSPIRA"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14745780	ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL SIERRA MORENA	20.000,00	SUBVENCION PROYECTO "II CONGRESO CAMINO MOZARABE"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	B87352340	AUREN CONSULTORES	5.223,63	COLABORACION PROYECTO LABS SOSTIENE RURAL	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	5.750,00	SUBVENCION PROYECTO "OLEOCARTEYA 2021"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1400030A	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	40.000,00	SUBVENCION PROYECTO "XXI EDICION DE LA FERIA DEL OLIVO DE MONTORO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	13.900,00	SUBVENCION PROYECTO "MUESTRA PROFESIONAL DEL PASTOREO. CREACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	12.268,63	SUBVENCION PROYECTO "XV FIESTA DE LA MATANZA"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56109697	ASOCIACION SIERRA MORENA ECOLOGICA	5.276,15	SUBVENCION PROYECTO "FESTOLIVA 2021"	

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14475552	ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL CERTAMEN CORDOBA ECUESTRE	22.000,00	SUBVENCION PROYECTO "ARTE ECUESTRE 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14032098	ASOCIACION PROV. EMPRESARIOS HOSTELERIA DE CORDOBA HOSTECOR	6.000,00	SUBVENCION PROYECTO "PROGRAMA PILOTO D.O. Y GASTRONOMIA DE MUJERES"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14505846	ASOCIACION DE DESARROLLO SIERRA MORENA CORDOBESA	30.000,00	SUBVENCION PROYECTO "INTEGRACION DEL CAMINO MOZARABE COMO ELEMENTO VERTEBRADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	7.570,55	SUBVENCION PROYECTO "I MERCADO DE ARTE Y ARTESANIA DE FUENTE TOJAR"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	9.500,00	SUBVENCION PROYECTO "FERIA DE CAZA, PESCA, TURISMO Y GASTRONOMIA DE JAUJA (CAZAJAUJA 2022)"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56096563	ASOCIACION EMPRESARIAL DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DEL CARPIO	10.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IV MERCADO NAVIDEÑO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	4.000,00	SUBVENCION PROYECTO "XX CONCENTRACION DE REHALAS Y V MUESTRA CINEGÉTICA"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P6400601H	MANCOMUNIDAD DE LOS PEDROCHES	4.456,95	SUBVENCION PROYECTO "RECETARIO GASTRONOMICO DE LOS PEDROCHES"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14428312	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE POSADAS ADEPO	9.000,00	SUBVENCION PROYECTO "III FERIA DE MUESTRAS, YO SOY ADEPO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56045420	ASOCIACION DISOÑAMOS	5.000,00	SUBVENCION PROYECTO "VII ENCJUEUTO DE DISEÑADORES-DISOÑAMOS 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56034648	ASOCIACION CENTRO COMERCIAL ABIETO DE PRIEGO DE CORDOBA	5.000,00	SUBVENCION PROYECTO "NOCHE ABIERTA"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G1441570	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE ANDALUCIA	15.000,00	SUBVENCION PROYECTO "REDES SOCIALES SACA EL MAXIMO PARTIDO PARA TU NEGOCIO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	6.000,00	SUBVENCION PROYECTO "EL GRAN JUEGO DE LA OCA"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	20.000,00	SUBVENCION PROYECTO "VILLABOTANICA CAÑETE DE LAS TORRES 2022"	

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14221055	CASA GALICIA EN CORDOBA	10.000,00	SUBVENCION PROYECTO "PLAN DE ACCION DE PUESTA EN VALOR DEL CAMINO MOZARABE"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	25.000,00	SUBVENCION PROYECTO "PARTICIPACION DE AYUNTAMIENTO Y EMPRESAS EN LA FERIA HABITAT 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14249799	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE LA VIÑUELA	3.000,00	SUBVENCION PROYECTO "VIÑUELA SHOPPING 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56132061	ASOCIACION SABORES DE CORDOBA	1.750,00	SUBVENCION PROYECTO "PREMIO SABORES DE CORDOBA 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1400000D	DIPUTACION DE CORDOBA	951.249,44	SUBVENCION PROYECTO "APORTACION AL PROGRAMA EXCEPCIONAL DE DIPUTACION DE APOYO ECONOMICO A MUNICIPIOS PARA GARANTIZR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14654214	ASOCIACION DE COMERCIANTES EPORA DE MONOTORO ACOEP	18.309,32	SUBVENCION PROYECTO "CAMPAÑA DE APOYO AL COMERCIO RURAL COMO EJE VERTEBRADOR DE LA ECONOMIA LOCAL"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	10.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IV IBERICFEST"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14698211	ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS EL TORIL DE LOS PANCHEZ	10.000,00	SUBVENCION PROYECTO "XIV FIESTA DEL PAN Y MERCADO DE ARTESANIA"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	10.000,00	SUBVENCION PROYECTO "X RUTA DE LA TAPA DE HINOJOSA DEL DUQUE"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	20.000,00	SUBVENCION PROYECTO "AUTO SACRAMENTAL DE LOS REYES MAGOS"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	Q1400538C	CONSEJO REGULADOR DENOMINACION DE ORIGEN LUCENA	4.000,00	SUBVENCION PROYECTO "ANALITICAS VERIFICACION PLIEGO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56059033	ASOCIACION COMERCIANTES EMPRENDEDORES DE RUTE ACER	11.000,00	SUBVENCION PROYECTO "CAMPAÑA PROMOCION COMERCIO NAVIDEÑO TREN TURISTICO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14831614	FUNDACION ALFIMA	13.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IV EDICION DE LA CALLE MAS NAVIDEÑA"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	15.000,00	SUBVENCION PROYECTO "III CAMPAÑA MONTORO MAS CERCA DE TI"	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56002090	ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y AUTONOMOS DE FERNAN NUÑEZ	4.000,00	SUBVENCION PROYECTO "¡PONLE LAS PILAS AL COMERCIO DE TU PUEBLO!"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	11.047,25	SUBVENCION PROYECTO "NOCHE DE LA LUZ 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14341382	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE VILLANUEVA DE CORDOBA	4.110,37	SUBVENCION PROYECTO "CAMPAÑA PROMOCION COMERCIO NAVIDEÑO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	Q1421001G	CONSEJO REGULADOR DENOMINACION DE ORIGEN BAENA	4.000,00	SUBVENCION PROYECTO "ANALITICAS VERIFICACION PLIEGO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	Q1471008A	CONSEJO REGULADOR DENOMINACION DE ORIGEN PRIEGO DE CORDOBA	4.000,00	SUBVENCION PROYECTO "ANALITICAS VERIFICACION PLIEGO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14527931	ASOCIACION DEL CENTRO COMERCIAL URBANO DE CORDOBA. CENTRO CORDOBA	1.500,00	SUBVENCION PROYECTO "DINAMIZACION CCA. CENTRO CORDOBA 2021"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	4.000,00	SUBVENCION PROYECTO "BIGO NAVIDEÑO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	4.908,01	SUBVENCION PROYECTO "CAMPAÑA NAVIDAD 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	10.000,00	SUBVENCION PROYECTO "BENAMEJI TE ESPERA EN OTOÑO Y NAVIDAD"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	6.000,00	SUBVENCION PROYECTO "MERCADO MEDIEVAL"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56108020	ASOCIACION FOMENTO PROMOCION Y TRANSFORMACION DIGITAL	2.000,00	SUBVENCION PROYECTO "DINAMIZACION DEL COMERCIO EN NAVIDAD"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	6.000,00	SUBVENCION PROYECTO "MATANZA TRADICIONAL DE CARCABUEY 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14318521	ADECOC ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE OCCIDENTE Y CIUDAD JARDIN	2.000,00	SUBVENCION PROYECTO "CABALGATA REYES MAGOS"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	6.000,00	SUBVENCION PROYECTO "II FERIA ACEITE OLIVA VIRGEN EXTRA TEMPRANO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14374490	ACEVYS ASOCIACION COMERCIANTES Y EMPRESARIOS VALDEOLLEROS Y SANTA ROSA	2.000,00	SUBVENCION PROYECTO "CAMPAÑA DE DINAMIZACION DEL COMERCIO EN NAVIDAD 2022"	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14664494	ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS NTRA. SRA. PIEDAD NAVALCUERVO	3.000,00	SUBVENCION PROYECTO "BELEN VIVIENTE"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G56108541	ASOCIACION EMPRESARIAL RUTE TURISMO	5.000,00	SUBVENCION PROYECTO "INAUGURACION CAMPAÑA DE NAVIDAD RUTE 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	4.500,00	SUBVENCION PROYECTO "YO COMPRO EN MI PUEBLO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	G14559546	LONJA AGROPECUARIA VALLE DE LOS PEDROCHES	5.620,00	SUBVENCION PROYECTO "III LONJA NACIONAL DEL PORCINO IBÉRICO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Excepcionales directa)	Q1471007C	CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN MONTILLA M	4.000,00	SUBVENCION PROYECTO "VERIFICACION PLIEGO: PRECINTAS GARANTIA"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Nominativas)	G14463319	FUNDACION UNIV. PARA EL DESARROLLO DE LA PROV. FUNDECOR	15.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO. CIEMPRENDE 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Nominativas)	G14446280	ASOC. DESARROLLO GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CORDOBA	25.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Nominativas)	G14563282	ASOCIACION GRUPO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ALTO GUADIATO	25.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Nominativas)	G14473037	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL MEDIO GUADALQUIVIR	25.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Nominativas)	G14472765	ASOCIACION GRUPO ACCION LOCAL CAMPILA SUR	25.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Nominativas)	G14564504	ASOC. DESARROLLO RURAL COMARCA DE LOS PEDROCHES	25.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO 2022"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Nominativas)	G14505846	ASOCIACION DESARROLLO SIERRA MORENA CORDOBESA	25.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 S.E. (SUBV. Nominativas)	G14472948	ASOCIACION GRUPO DESARROLLO RURAL SUBBETICA	25.000,00	SUBVENCION PROYECTO "IMPULSO RURAL CONTRA EL DESPOBLAMIENTO. VALORES DE LA SUBBETICA"	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	B14541825	ACEITE ARODEN HISPANIA, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia competitiva)	B14335293	ACEITES FUENTEOLIVA, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. Concurrencia competitiva	B14480149	ACEITES VIZCANTAR, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. Concurrencia competitiva	B14506349	ACEITUNAS TORRENT	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. Concurrencia competitiva	B29730652	AGRARIA VECINO HENS, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. Concurrencia competitiva	B14533046	A.DOBLAS MARTOS, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	31868816Q	ROSAS ALCANTARA MARIA	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F56088768	ALMAZARA CASTILLO DEL VALLE S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14012298	ALMAZARA DE LUQUE, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14004691	ALVEAR, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	G14878425	ASOC. PRODUCTORES Y CONSUMIDORES ECOLOGICOS SUBETICA	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14402523	BODEGA COMERCIAL VINICOLA DEL SUR, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B92569458	MUELA OLIVES, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14003958	BODEGAS DELGADO, SL	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14727945	MOLINO LAS TINAJAS, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14380638	BODEGAS EL MONTE, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B56087208	MIO 1898, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14015242	BODEGAS JESUS NAZARENO, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14037642	MEMBRILLO EL QUIJOTE, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14931646	BODEGA LOS GABRIELES DE MORILES, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14025175	MARIN SERRANO EL LAGAR, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14020465	BODEGAS LUQUE, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14520746	LUQUE ECOLOGICO, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14361307	BODEGAS MAILLO E HIJOS, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14069512	LOS JOVIANES, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14013643	BODEGAS NAVARRO, S.A	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	45942943Y	MANUEL LOPEZ TORIBIO MORENO	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14050207	BODEGAS ROBLES, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14878391	LATIBER 2010, S.L.U.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14089098	BODEGAS TORO ALBALA, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B56074990	LAGAR DE LA SALUD, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14370878	CABRIÑANA, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14061576	LA FLOR DE RUTE, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14771968	CARNES Y FABRICA DE EMBUTIDOS MONTOR S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14259055	JUAN DEL VALLE PINEDA, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B56000466	CHACINAS LA TRADICION, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14594196	JAMONES Y EMBUTIDOS MAJADA PEDROCHE, SL.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14420715	CHACINAS Y JAMONES IBERICOS DE FUENTE OBEJUNA, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14417539	JAMONES Y EMBUTIDOS LA FINOJOSA, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14704308	CONGELADOS EL MAR DE LA SIERRA, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14115596	JAMONES IBERICOS VALLE PEDROCHES, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14011217	COOPERATIVA AGRICOLA LA AURORA, S.C.A	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14843106	JAMONES IBERICOS DEHESA DE CAMPO, SL.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B13403704	BELLOTERRA DELICATESSEN, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B72461510	JAMONES ERA ALTA, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14669956	AGROIBERICA DE POZOBLANCO, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14578371	JAMONES DE BELLOTA LUIS BLANCO ROJAS E HIJOS	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	75633704K	VAQUERO ORTIZ MANUEL	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14320733	JAMON JAROTE, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B01884105	4 LOCOS WINES 2020 S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B29481959	INVERSIÓN GESTIÓN Y ARRENDAMIENTOS, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14537849	VIRGEN DE LA OLIVA, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14550008	ALMACENES SAN BENITO	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B67684316	VIÑEDOS Y BODEGAS MOSAICO, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14011241	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. PERPETUO SOCORRO	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14959548	UNICO VINAGRES Y SALSAS, S.L.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14112064	ACEITES DE OLIVA DEL SUR, SA.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14010755	COOP. OLIVARERA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, S.C.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14201511	ACEITES FUENTE GRANDE, S.A	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14015234	COOPERATIVA VITIVINICOLA S. JERONIMO, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14744593	BODEGAS GOMEZ NEVADO, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14013130	COOPERATIVA AGRICOLA NTRA. SRA. DE LA SALUD	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14028849	COOPERATIVA AGRICOLA LA UNION DE MONTILLA, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14651251	TRANSFORMANDO, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B16703506	TIERRAS DEL NEALO, SL	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14030142	SUCESORES DE HERMANOS LOPEZ, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14015036	COOPERATIVA VITIVINICOLA LOCAL, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14016547	COOPERATIVA VITIVINICOLA LA PURISIMA, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	30773885T	CORDOBA GARCIA , RAFAEL	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14436943	SUCESORES DE MORALES MORALES	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14951826	SOLANAS DE LA JARA, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14094650	COTO BAJO EXPLOT. AGRIC., GANADERA Y CINEGÉTICAS, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14755029	CULTIVOS Y TRANSFORMADOS ORGANICOS, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14657100	DEHESAS REUNIDAS, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B86544855	DELICIAS IBERICAS POR EL MUNDO, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14569685	DESARROLLO Y APLICACIONES FITOTÉCNICAS, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14057814	DESTILERIAS ALTAMIRANO, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14018022	SDAD. COOP. AND. VIRGEN DE LA TORRE	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14591291	SEÑORIO DE LOS PEDROCHES, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14013023	SDAD. COOP. AND. AGRARIA NTRA SRA DE LA CABEZA	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14017461	SDAD. COOP. OLIVARERA ANDALUZA GERMAN BAENA	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14010862	COOPERATIVA VITIVINICOLA SAN ACACIO	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14015168	S.C.A. OLIVARERA NTRA. SRA. DE LA SALUD	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14055172	EMBUTIDOS CAMILO RIOS, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B56093875	ENVOLIVE COPACKER S.R.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14012249	SOC. COOP. ANDA. NTRA. SRA. DEL CARMEN	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14682256	SABOROLIVA,S,L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14742563	RUSTIPAN, S.C.A	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	48869527R	RUIZ FERNANDEZ DAVID	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14451751	FABRICA ACEITE VIRGEN OLIVA GOMEZ CANO, SL	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14517379	FERNANDEZ CANTADOR, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14515365	GALAN PORTERO, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14016984	RODRIGUEZ CHIACHIO, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14452213	GALLEROS ARTESANOS DE RUTE, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14241285	GOMEOLIVA, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B56097975	GRACE OLIVE JUICE SLU	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14978423	QUESERIA FUENTE LA SIERRA, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B56106412	GREEN CROPS SPAIN SL	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

Ejercicio 2022

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14586390	HERGAOLIVA, S.L.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B56041882	HERMANOS ARAGON BONILLA, SL.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14046767	HIJO DE DIEGO MOLINA REYES, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14409825	HIJOS DE ANTONIO ALGUACIL, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14038426	HIJO DE RAFAEL REYES, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14894950	PRODUCTS UNICOS SEISMARIN	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14364541	HIJOS DE MANUEL DEL PINO, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	80153851R	PLAZUELO GARCIA ANGELA MARIA	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14005185	PEREZ BARQUERO, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14979298	HISPANIA FOOD COMPANY XXI, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B56023591	HORNEADOS CASSANI SL	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14500045	OTAIMCRUZ, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14944698	IBERICOS CERROALTO, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	A14110456	IBERICO DE BELLOTA, S.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14108211	IBERICO DE CARDEÑA , S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B56072184	OLIVIA GONZALEZ, S.L	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**15.2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14946750	OLIVETUM ESPANIZA INMOBILIARIA, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	52351349Z	OLIVARES RAMIREZ, ANTONIO	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14012330	OLIVARERA SAN ISIDRO DE CASTRO DEL RIO, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14012983	COOPERATIVA OLIVARERA NTRA. SRA. GUADALUPE	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14011555	OLIVARERA NTRA. SRA. DE LUNA, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14012306	OLIVARERA LOS PEDROCHES, S.C.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14453658	OLEOGENIL, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	34024595M	OJEDA CHACON ANTONIO MIGUEL	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	F14012223	NTRA. SRA. DEL CARMEN, S.C.A.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14554539	NAVALPEDROCHE, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
LEY GRAL. SUBV. 38/2003 C.C. (Concurrencia Competitiva)	B14386544	N ORDOÑEZ CHAVARRI, S.L.	4.000,00	AYUDAS COMERCIALIZACIÓN INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	
		TOTAL	3.367.195,09		0,00

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (Regla
45.3 Instrucción de Contabilidad)

ACTA DE ARQUEO: SITUACIÓN DE EXISTENCIAS

Período comprendido desde el 01-Dic-2022 hasta el 31-Dic-2022

Ord.	Desc. Ordinal / Nº Cuenta	Saldo Inicial	Período Anterior		Período Solicitado		Existencias
			Ingresos	Pagos	Ingresos	Pagos	
10	Ordinal bancario para formaliz	0,00	0,00	0,00	144.956,79	144.956,79	0,00
11	IPRODECO A.C.F.	1.000,00	0,00	0,00			1.000,00
111	ES12 0237 0210 3091 7073 7746 CSURES2CXXX Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	19.000,00	1.324,19	1.324,19	719,72	719,72	19.000,00
201	ES65 02370210309170526981 CSURES2C Suc. - Banco RONDA TEJARES INTITUCIONAL - BBK CAJASUR	4.186.875,38	4.168.076,43	4.321.434,80	12.076,36	1.207.493,26	2.838.100,11
Total general		4.206.875,38	4.169.400,62	4.322.758,99	157.752,87	1.353.169,77	2.858.100,11

TESORERO/A

LA PRESIDENTA

NSD0230 M.22

Código seguro de verificación (CSV): 
2744 E9AF DFDD 666C F803
2744E9AFDFDD666CF803

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.iprodeco.es/sede>

Firmado por TESORERA MORENO CRESPO ELENA MARIA el 19-01-2023
 Firmado por LA PRESIDENTA AMO CAMINO M.ª DOLORES el 20-01-2023

Certificado de titulares y saldo

OFICINA
0210 - ANDALUCIA INSTITUCIONES
GONZALO POLO LORO

HAGO CONSTAR:

Que consultados los antecedentes que obran en poder de esta Institución, aparecen los siguientes datos referidos a la fecha detallada.

FECHA	BIC/SWIFT	
31-12-2022	CSURES2CXXX	
Nº DE CUENTA	SALDO	TIPO MONEDA
IBAN ES65 0237 0210 3091 7052 6981 CUENTA CORRIENTE	2.838.100,11	EUR
TITULAR		NIF
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO		P1400050I

FECHA	BIC/SWIFT	
31-12-2022	CSURES2CXXX	
Nº DE CUENTA	SALDO	TIPO MONEDA
IBAN ES12 0237 0210 3091 7073 7746 CUENTA CORRIENTE	19.000,00	EUR
TITULAR		NIF
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONOMICO		P1400050I

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en el lugar y día de la fecha.

CORDOBA, 3 de Enero de 2023





D. Nicolás Moreno Sinisis, habilitado del Anticipo de Caja Fija nº 1 del Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO),

CERTIFICA: que al cierre de las operaciones del treinta y uno de DICIEMBRE de dos mil veintidós había una existencia en metálico en la Caja Auxiliar de este Anticipo de Caja Fija de MIL EUROS (1.000 €).

Y para que conste y sirva de justificante en el acta de arqueo de Tesorería firmo el presente certificado.

Firmado y fechado electrónicamente.